

REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE CULTURA DE PAZ, DESDE LAS
NARRATIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS,
SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DEL META.



LISETH JULIANA GIRALDO PIÑEROS
MAUREN DAYANA HERNÁNDEZ ROJAS
XIMENA ALEXANDRA REINA DELGADO



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
VILLAVICENCIO
2021

REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE CULTURA DE PAZ, DESDE LAS
NARRATIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS,
SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DEL META.

LISETH JULIANA GIRALDO PIÑEROS
MAUREN DAYANA HERNÁNDEZ ROJAS
XIMENA ALEXANDRA REINA DELGADO

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Psicólogo

Directores

Mg. FANIA CATALINA SOSA CÓRDOBA
Mg. RODIEL RODRÍGUEZ DÍAZ

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
VILLAVICENCIO

2021

Autoridades académicas

FRAY JOSÉ GABRIEL MESA ANGULO O.P.

Rector general

FRAY EDUARDO GONZÁLEZ GIL O.P.

Vicerrector académico general

FRAY JOSÉ ANTONIO BALAGUERA CEPEDA O.P.

Rector sede Villavicencio

FRAY RODRIGO GARCÍA JARA O.P.

Vicerrector Académico sede Villavicencio

JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN

Secretaria de División sede Villavicencio

ANDREA CAROLINA CAÑÓN SÁNCHEZ

Decana de la facultad de psicología

Dedicatoria

Dedico de manera especial a mis padres; Yicel y Milton, por el sacrificio, amor y esfuerzo de enseñarme los valores y principios que me forjan como persona. A mi abuela Rosa y mis tías; Leidy y Audrey, por nunca dejarme decaer, gracias por su voz de aliento que decían “tú puedes y vas a ser la mejor” palabras que me mantenían firmes. A mis hermanas; Laura y Alejandra por estar presentes en mi proceso de formación y aprendizaje. Y, por último, a mis compañeras de tesis por estar en los buenos y malos momentos que pasamos en la vida universitaria. Todo esto fue posible a Dios porque me brindo a la mejor familia.

Juliana Giraldo

Quiero agradecer primeramente a Dios este logro tan importante en mi vida, a mi hija Sara Lucia, la cual es mi luz y fuente de motivación para poder superarme cada día y así poder luchar por un mejor futuro juntas. A mis padres Claudia y Winston por el apoyo, amor y esfuerzo para ayudarme a cumplir mis metas. A mi abuela Rosalba, mi reina hermosa y la cual es mi apoyo incondicional. Por último y no menos importante a mis hermanos Daniela y Mateo, por ser los mejores tíos y hermanos. Sin ustedes esta alegría no sería posible.

Mauren Hernández

Agradezco a Dios por demostrarme su amor infinito, su bondad y su misericordia. A mi esposo Freidy y a mis hijas; Natalia y Gabriela quienes fueron testigos de mis noches de desvelo, alentándome siempre para perseverar y poder culminar esta etapa. A mi madre a quien amo con todo mi ser y por último a mis compañeras de tesis por su dedicación y por soportar los momentos de angustia y malestar.

Alexandra Reina

Agradecimientos

Agradecemos primeramente a Dios porque nos permitió alcanzar esta meta. A los profesores; Rodiel Rodríguez Díaz y Fania Sosa Córdoba, quienes fueron nuestro apoyo incondicional y voz de aliento que nos hizo perseverar. A la Universidad Santo Tomás que nos abrió las puertas para formarnos como buenos profesionales.

Tabla de Contenido

Resumen.....	9
Problematización.....	11
Planteamiento y Formulación del problema.....	11
Justificación.....	15
Objetivos	17
Objetivo General	17
Objetivos Específicos.....	17
Marco de Referencia	18
Marco Epistemológico y Paradigmático	18
Marco paradigmático	18
Marco epistemológico	19
Marco Disciplinar.....	20
Representación social	20
Significados	21
Psicología comunitaria	23
Marco Multidisciplinar, Interdisciplinar y/o Transdisciplinar	24
Perspectiva interdisciplinar.....	24
Perspectiva multidisciplinar	25
Marco Normativo Legal	27
Antecedentes Investigativos.....	30
Metodología	38
Método: Narrativo	38
Participantes	38
Estrategias	39
Consideraciones Éticas	41
Resultados	47
Discusión de Resultados	55
Conclusiones	59
Aportes, Limitaciones y Sugerencias.....	60
Aportes	60

Limitaciones	60
Sugerencias.....	60
Referencias.....	62
Anexo 1	73

Lista de Tablas

Tabla 1 Características de los participantes	39
Tabla 2 Matriz unitaria y comprensiva	47
Tabla 3 Análisis categorial cultura de paz	48
Tabla 4 Análisis categorial cultura de paz y conflicto armado	50
Tabla 5 Análisis categorial sentido de paz.....	53

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo comprender las representaciones sociales que tienen dos estudiantes de la Universidad Santo Tomás, provenientes de sectores rurales del municipio de la Uribe Meta y San José del Guaviare acerca de la cultura de paz. Para ello, se desarrolló una investigación cualitativa con un diseño narrativo en el que se contó con la participación de dos estudiantes (un hombre y una mujer) universitarios que son víctimas del conflicto armado en el país, así y mediante una entrevista semiestructurada se indagó sobre las concepciones de cultura para la paz, catedra para la paz y conflicto armado. Entre los principales hallazgos se puede mencionar el perdón como paso para la reconciliación entre víctimas y victimarios y de este modo fomentar la cultura de paz en diversos contextos sociales, ejemplo el educativo.

Palabras clave: Representaciones sociales, cultura de paz, conflicto armado y sector rural.

Abstract

The objective of this research is to understand the social representations that two students of the Universidad Santo Tomás from rural areas have about the culture of peace. For this purpose, qualitative research with a narrative design was developed with the participation of two university students (a man and a woman) who had been victims of the armed conflict in the country. Thus, through a semi-structured interview, we inquired about the conceptions of culture for peace, peace professorship and armed conflict. Among the main findings, forgiveness could be mentioned as a step towards reconciliation between victims and perpetrators and thus promote the culture of peace in various social contexts, such as education.

Keywords: Social representations, culture of peace, armed conflict and rural sector

Problematización

Planteamiento y Formulación del problema

El conflicto armado en Colombia se ha desarrollado durante más de sesenta años, particularmente en zonas rurales, donde además, se suele presentar con unas agudas situaciones de pobreza, desplazamiento de la población, despojo de tierras y diversas situaciones que dan paso a conflictos sociales cada vez más complejos de analizar (Roper, 2015) ha conllevado a que, muchas generaciones, que han crecido inmersas en contextos violentos, naturalicen y transmitan dichos actos mediante prácticas culturales como mecanismos emergentes para afrontar la realidad y fomentar lógicas de guerra (Orrego, 2011; López, 2017).

Es importante mencionar que en Colombia la cifra de víctimas del conflicto armado asciende a más de 7.5 millones, de las cuales, 6.5 millones han sido desplazadas violentamente de sus lugares y han sido despojados de su tierra, sus sentidos de pertenencia e identidad, arrojados a una sobrevivencia marcada por la precariedad, la exclusión y la humillación (Villa, 2016).

En este sentido, contextos sociales como el educativo y comunitario han sido permeados por dichos conflictos, incluso afectando no solo la infraestructura de colegios y escuelas de zonas rurales, sino a distintos miembros de la comunidad educativa, ejemplo docentes, a quienes se les vulneró el derecho a la vida y la libertad (Romero, 2011); de hecho, para algunos territorios representó una situación estigmatizante, pues fueron denominados como zonas rojas por la presencia e influencia de grupos armados al margen de la ley que, propiciaron hechos victimizantes en las instituciones educativas. En este orden, estas prácticas de guerra obligaron a que los contenidos y metodologías de enseñanza, orden o disciplina estuvieran sublevadas a lo que impongan las autoridades de dichos grupos (Arboleda, 2013).

De acuerdo con lo anterior, el Gobierno Colombiano reconoce que los impactos del conflicto armado han marcado múltiples generaciones, es por ello a través del Congreso de la República se promulgó la ley 1448 (10 junio de 2011) por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Así, dicha disposición legal permitió el soporte para asentar las bases de diálogo para el acuerdo de paz firmado entre el estado colombiano y el grupo FARC-EP, que inició el 2 septiembre del 2012 y finalizó el 24 de noviembre del 2016 con la firma del acuerdo.

Dentro de este periodo como una medida de aseguramiento y replica en el sistema educativo se promulga la ley 1732 de 2014 con la que se busca que en todas las instituciones

educativas del país se consolide la Catedra de la Paz como asignatura independiente, en la que se propone de forma universal contenidos que contribuyen al aprendizaje, la reflexión, y el diálogo sobre la cultura de paz y el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de las personas.

En este sentido, la cultura de paz se entiende como la vivencia de los valores ciudadanos, reconociendo los derechos humanos, la participación democrática, la prevención de violencia y resolución pacífica de conflictos; para lograrlo, se busca educar para la paz, es decir que, de manera transversal se dé la apropiación de conocimiento y competencias ciudadanas, construcción de equidad y el respeto por la pluralidad. El mayor logro en la generación de culturas de paz se puede reconocer en la capacidad con que cuentan los pobladores para transformar pacíficamente los conflictos (López, 2014).

Pese a diversos esfuerzos por construir condiciones sociales para la paz y convivencia, en Colombia se sigue legitimando socialmente de diversas formas las violencias, heredándose de generación en generación, entendiendo estas últimas como fenómenos sociales que surgen como el resultado de la interacción entre instituciones y sociedad, así como de las dimensiones psicológicas, sociales y culturales (Ramírez, 2002). Por lo que, comprender las interacciones desde la realidad social, es una tarea bastante amplia, que en el ejercicio de la presente investigación se asume desde la psicología comunitaria (Montero, 2004).

Por ser el escenario que daría paso al reconocimiento de las representaciones sociales, que se entiende como el conocimiento de una modalidad particular del sentido común, que surge de las distintas relaciones de la vida cotidiana, es decir que su naturaleza es colectiva y se caracteriza por la intersección entre lo psicológico y lo social (Villaroel, 2007) además, se expresa a través del discurso, validando las prácticas sociales construidas previamente por un grupo determinado y que organiza la realidad de las comunidades.

Según conceptos anteriores, las representaciones sociales son espacios cotidianos que pueden separarse de la práctica científica, porque involucran pensamientos genuinos irracionales y pueden ser entendidos y abordados por el sentido común en la realidad social (Piña & Cuevas, 2004). Es decir que, para la investigación actual, la comprensión de la representación se puede utilizar como un espacio de construcción o reflexión, ya sea colectiva o personalmente. Donde los intereses, prioridades y metas de las personas son diferentes; sin embargo, las personas buscan el respeto y la dignidad de la vida permitiendo promover la confianza, la reconciliación y la construcción de una cultura de paz.

Lo expuesto permitiría entonces abordar las representaciones sociales del conflicto armado y la cultura de la paz desde la comprensión que hacen los habitantes de zonas rurales como la Uribe - Meta y San José de Guaviare, reconociendo que la comunidad rural es un territorio que va más allá de una localización geográfica, es decir una agrupación humana que cuenta con sentido de pertenencia donde, todos tienen algo en común como: compartir una historia, intereses, costumbres, religión y la educación, más aún es un aspecto importante en el sentido de pertenencia que permite la movilización y cooperación entre los habitantes de la comunidad (Meza & Páez, 2016).

Por lo tanto, en muchas ocasiones los jóvenes de dichas comunidades se desplazan a las ciudades para continuar con su proceso educativo y de formación, pues ven en la academia la manera de solucionar u obtener una mejor calidad de vida (Opendemocracy, 2017); tal es el caso de algunos estudiantes de la Universidad Santo Tomás provenientes de zonas rurales del Departamento del Meta que, en algunos casos, dejan a sus familias para continuar con su formación profesional. Este fenómeno social se consolida en el principal sustento para realizar esta investigación, pues se busca visibilizar las representaciones sociales de dichos estudiantes, quienes han presenciado el conflicto armado y han dado significado a través de sus acciones particulares, una forma alterna de construcción de la cultura de paz.

En coherencia, se considera pertinente escuchar a los estudiantes que han sido víctimas del conflicto a nivel personal y social, pues sus interacciones parecen haber superado de forma pacífica las prácticas de poder y violencia arraigadas, y se convierten en prácticas comunes y/o del sentido común, característico del conocimiento común que fundamenta las representaciones sociales. Algunos jóvenes, de forma libre y voluntaria trasladan su proyecto de vida a la ciudad, pero algunos de ellos ha tenido que dejar su hogar por el desplazamiento forzado, perder a un familiar, o amigos y demás consecuencias, estos malestares sociales que se reconocen en cada persona desde su vivencia y experiencia, son importantes dado que aportan con su historia de vida a la elaboración de la realidad social, en la que ellos están inmersos, por lo cual es fundamental aproximarnos a los significados y representaciones entorno a la cultura de paz de estudiantes universitarios a través de estrategias no violentas.

De acuerdo a lo mencionado, particularmente lo que respecta a escuchar y visibilizar el testimonio de las víctimas, es importante recalcar que la construcción de la realidad social interviene en distintos agentes socializadores, ejemplo la escuela, la sociedad y la familia,

particularmente esta última como institución social, la cual se encarga del desarrollo de relaciones personales y la satisfacción de necesidades de protección, compañía y alimento (Balbuena, 2007). No obstante, el papel de la institución familiar, como espacio primario de socialización está siendo reemplazados o relegados por otras instancias del poder gubernamental (Sánchez, 2015); de este modo, la pérdida de los bienes materiales e inmateriales que ha sufrido las familias, en su función como transmisores de valores y pautas culturales generaría cambios sociales que son transferidos a la escuela desarrollando nuevos agentes de socialización, que a manera de estilo de vida asumen la construcción social como una cultura de paz.

En Colombia, los jóvenes tienen iniciativas correctas de participación súbdita, por medio de expresiones culturales y prácticas transformadoras para la reconstrucción ciudadana y de una cultura de paz que, entre otros aspectos, se caracteriza por ser un proceso ético y de nuevas formas de convivencia, que cuestionan los actuales escenarios sociales, afectados por el conflicto armado y generan un espacio para intervenciones alternativas a las habituales, donde aprenden a vivir con las diferencias de los otros y edifica la comunidad en unión con todos y cada uno de los sobrevivientes y habitantes. Además de ello, se busca un acompañamiento gubernamental y social para lograr los objetivos de una cultura de paz positiva que pueda ser para siempre y no por un período de tiempo, un aspecto importante en la actualidad es la importancia de realizar este tipo de investigaciones ya que los jóvenes universitarios tienen poca información pertinente al postconflicto armado en nuestro país y los diálogos de la paz (Palacios, 2020).

De esta manera, un aspecto clave del proyecto es plantear la necesidad de precisar las visiones sobre el proceso de construcción de cultura paz, en este caso a través de las representaciones sociales y realizar un esfuerzo por comprender particularmente la dinámica social de los estudiantes, sus relaciones diarias y dar cuenta de que lo que afecta los diferentes estilos de vida. En este sentido, surge la siguiente pregunta problema:

¿Cuáles son las representaciones sociales que tienen estudiantes sobrevivientes del conflicto armado de la Universidad Santo Tomás, provenientes de sectores rurales acerca de la cultura de paz?

Por las consideraciones hasta el momento expuestas y para fundamentar la práctica investigativa, se aborda la pregunta problema de manera que sea posible comprender la realidad, favoreciendo la participación ciudadana mediante la cultura de paz. En este orden de ideas, es

preciso mencionar que la línea de investigación pertinente para sustentar la presente investigación es *Psicología, Subjetividad e Identidades*, cuyo principal objetivo es abordar problemas de conocimiento relacionados a la relación del mundo contemporáneo y la construcción del sujeto, que para este caso son estudiantes sobrevivientes del conflicto armado; además, se relaciona con el estudio de transformaciones culturales y cambios en los sistemas y contextos humanos, ejemplo, familia y/o escuela, por mencionar algunos.

Justificación

Según la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (2003) la violencia genera crueldad, temor y destrucción a la vida, produciendo condiciones de pobreza y abandono de quienes la han vivido, dejando rastros de una vida injusta y lastimada. Desde la anterior descripción del órgano institucional, se considera necesario reconocer las huellas que se han construido de la cultura de la paz, como una oportunidad de superación de los impactos que ha dejado la violencia, además de ser una oportunidad alterna para dar una mirada que integre diferentes perspectivas y de esta manera comprender los mecanismos psicológicos, individuales y colectivos que mantienen y transforman las condiciones sociales de familias y comunidades frente al impacto generado, pues para muchas personas los acontecimientos vividos generan experiencias traumáticas, rebosando la capacidad psicológica de defensa, causando no solamente daños físicos sino emocionales, produciendo sentimientos de inseguridad, desamparo e impotencia. Por lo general, las secuelas dejan experiencias profundas en las personas y estas, a su vez, están presentes en sus representaciones mentales, así como en la posibilidad de construirse a sí mismas y en sociedad.

Respecto al conflicto armado en Colombia y las consecuencias que este ha generado, la Comisión Nacional de Memoria Histórica (2018) ha abordado la problemática desde la integridad y dignidad del ser humano, pues la condición de víctimas impide vivir en condiciones óptimas como quieren vivir, vivir bien y sin humillaciones; según lo establecido por la Corte Constitucional, los daños ocasionados no siempre pueden ser cuantificados, sino que además tienen que ver con las afectaciones morales, físicas, socioculturales, materiales, ambientales, psicológicas, emocionales, rupturas de proyectos de vida e incluso de vínculos sociales y familiares conllevando a una reconfiguración de lo que se entiende por relaciones y demás dimensiones del ser teniendo en cuenta que las consecuencias no afectan a todos por igual sino que se debe priorizar la particularidad y subjetividad de cada uno.

Estas situaciones de particularidad y subjetividad, entre otras, es lo que se espera tener presente en la investigación, pues los participantes expresan que además de ser víctimas del conflicto armado son sobrevivientes, razones fundamentales en estos momentos históricos, sociales, culturales y temporales distintos, que urge indagar por la configuración y representación que han hecho sobre la paz y el conflicto. Por otro lado, se realizó un acercamiento de tipo comprensivo de enfoque cualitativo, pues no solo se buscó describir superficialmente dichas representaciones, sino tratar de llegar a profundizar en el modo que se configuran los significados y son dotadas de sentido por parte de la comunidad.

La presente investigación centró su interés en comprender las representaciones sociales de dos estudiantes de la Universidad Santo Tomás frente al conflicto armado desde la cultura de paz como elementos mediadores en su construcción de identidad y manera de relacionarse con el otro con la intención de identificar las diversas estrategias desarrolladas para la construcción de paz, no solo como ausencia de guerra (paz negativa), sino también, como reconstrucción del tejido social (paz positiva) y de forma alterna a contribuir a una aproximación del bienestar psicosocial.

En consecuencia, es pertinente en su conjunto, reconocer la manera en la que los estudiantes de la Universidad Santo Tomás Sede Villavicencio procedentes de sectores rurales, construyen los significados en torno a la cultura de paz, pues ocasionalmente algunos ambientes rurales poseen una historia de violencia dentro del conflicto armado, y quienes a pesar de la negligencia, la pobreza y el abandono por parte del Gobierno Nacional han desarrollado capacidades excepcionales para minimizar las secuelas sociales dejadas por los actos de la guerra. Nos mueve el compromiso de la reconstruir de las memorias, los Derechos Humanos, la reparación y trabajo psicosocial, entre otras, como una oportunidad colectiva para responder ante las exigencias de las intervenciones de la psicología en la región de los Llanos Orientales.

Objetivos

Objetivo General

Comprender las representaciones sociales sobre cultura de paz desde las narrativas de los estudiantes de la Universidad Santo Tomás, sobrevivientes del conflicto armado provenientes de sectores rurales del Departamento del Meta.

Objetivos Específicos

Identificar las vivencias acerca de la cultura de paz que han construido los estudiantes de la Universidad Santo Tomás Sede Villavicencio, procedentes de sectores rurales del Departamento del Meta.

Describir las representaciones sociales desde las narrativas vividas por los estudiantes de la Universidad Santo Tomás frente a la cultura de paz.

Develar los sentidos emergentes de la construcción de la cultura de paz en los estudiantes sobrevivientes del conflicto armado colombiano desde las representaciones sociales.

Marco de Referencia

Marco Epistemológico y Paradigmático

La presente investigación se sustenta desde el paradigma interpretativo y toma como referente la hermenéutica como supuesto epistemológico. Así, en esta sección se describe las principales características paradigmáticas y epistemológicas y se relacionan con el objeto de estudio que, para este caso particular tiene que ver con la cultura de paz y las representaciones sociales que han construido dos estudiantes de la Universidad Santo Tomás sede Villavicencio frente a ello.

Marco paradigmático. El paradigma interpretativo hace referencia a una forma de concebir y estudiar los fenómenos de interés, pues más allá de medir, cuantificar, predecir o explicar, busca profundizar en las creencias, sentidos, significados, experiencias, percepciones y motivaciones para los distintos actores sociales, por lo que, la realidad se interpreta y no se mide, además, se basa en supuestos epistemológicos y metodológicos como la hermenéutica que permitirían la interpretación de la realidad desde la cultura, la formación y por supuesto la subjetividad de quien lo experimenta (Santos, 2010).

Martínez (2011) establece que el paradigma interpretativo, incluye diferentes realidades construidas por las personas en torno a la realidad social en la que viven, de tal manera se identifica que no hay una sola verdad absoluta, sino que cada persona vive de manera única, a través de los sentidos, significados y situaciones en las que se encuentre; es así cómo la realidad social se construye y se resalta el proceso de conocimiento, interacción, comprensión e interpretación de los significados que se viven propiamente.

Se podría indicar que el paradigma interpretativo retoma lo simbólico y le otorga valor al naturalismo, humanismo y fenomenología, es por ello que su principal objetivo se relaciona con la comprensión, interpretación y construcción de la realidad de manera conjunta, pues se entiende que la ontología, es decir el modo en el que se concibe el objeto de estudio, es constructiva, múltiple, holística y divergente en el que intervienen múltiples aspectos entre ellos la subjetividad tanto del investigador como del participante (Ricoy, 2006). La pertinencia de retomar este paradigma como sustento en la presente investigación tiene que ver con la posibilidad de abordar

la experiencia de dos sobrevivientes del conflicto armado para visibilizar la manera en la que ellos representan socialmente la cultura para paz; a su vez, es posible interpretar sus realidades y modos de construirlas, como las estrategias de afrontamiento empleadas durante hechos y situaciones que marcaron sus vidas.

Marco epistemológico. La investigación que se desarrolló se fundamentó desde los supuestos epistemológicos de la hermenéutica, que permite comprender e interpretar la realidad de diversas formas, esta estudia la gran relación con el objeto de estudio, pues buscamos reconocer las representaciones sociales que tienen los estudiantes en relación con la cultura de paz y el significado que les han otorgado a estas vivencias por medio de su expresión verbal (Arráez, et al., 2006).

La hermenéutica también suele ser conocida como un método o procedimiento para el análisis a profundidad de textos, el cual permite un acercamiento al conocimiento del mundo simbólico por medio del estudio de las construcciones a través del discurso, incorporando el contexto y la cultura, en el cual están inmersos los sujetos, con el fin de rescatar sus significados. Desde la hermenéutica se afirma que no existe un saber objetivo generoso en el mundo, pues el conocimiento del ser humano viene anclado a una serie de prejuicios provenientes de tradiciones que orientan o limitan su comprensión; es decir que la hermenéutica aporta una comprensión entre el ser y el lenguaje, ya que utiliza la interpretación del todo desde su esencia, resaltando la importancia del análisis simbólico de los sentidos, significados y el lenguaje, a través de la comunicación que los seres humanos pueden desarrollar en el mundo en que viven (Martínez, 2006).

Por otro lado, para Habermas (como se citó Rojas, 2011) la hermenéutica hace referencia a una herramienta metodológica de las ciencias sociales que aborda la comprensión del lenguaje en función de socialización, acción cultural e integración social. De tal forma, permite analizar las expresiones de los sentidos, significados y guarda relación con la expresión de las intenciones de un hablante en sus pretextos. La pertinencia de retomar esta epistemología como fundamento del problema que aquí se investiga, es su relación con la posibilidad de comprender e interpretar las representaciones sociales desde el lenguaje oral y escrito, pues a través de las entrevistas es posible acercarse a las realidades que han construido dos estudiantes sobrevivientes del conflicto armado y de esta forma develar sus sentidos y significados. Teniendo en cuenta que cada uno está en constante interacción con el otro y el lenguaje, el cual resulta ser el principal recurso aportante de significados y expresiones que permiten realizar comprensiones del actuar y sentir del otro.

De lo anterior es importante destacar que la entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar información, la cual se define como una conversación donde se propone un tema y su fin siempre será conversar; además de esto, se caracteriza por mantener un lenguaje técnico y coloquial para no interponer barreras durante esta misma, así como por garantizar una declaración interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales y enigmas trazados sobre el problema planteado. Se argumenta que la entrevista es más eficaz que el cuestionario porque se puede obtener información más completa, profunda y detallada, por último y no menos importante demuestra la posibilidad de aclarar dudas durante el proceso, asegurando respuestas más útiles y claras (Díaz, et al. 2013).

Marco Disciplinar

A continuación, se realiza un abordaje de las categorías pertenecientes a la investigación, lo cual contiene una relación coherente con los supuestos explicados previamente en el marco epistemológico y paradigmático y, además, da respuesta a las categorías y unidades de análisis que se describieron en el planteamiento del problema.

Representación social. Las representaciones sociales (RRSS) son una forma de conocimiento construido por las comunidades, generalmente posesionada en ideas y creencias. Para Moscovici (1979, citado en Mora, 2002) la representación social es un modo de conocimiento, la transformación de los comportamientos y la comunicación entre las personas, que además integra la psicología social en diversas disciplinas, y que permiten la comprensión de la existencia del pensamiento social desde distintas posturas, es decir las representaciones sociales establecen que existe una forma de cognición de manera social o colectiva mediante el cual, las personas obtienen cierta apreciación común del entorno y actúan en relación a ella. Estas representaciones sociales naturalmente pueden cambiar dependiendo de la persona, por ejemplo, cuando se habla de cultura, religión, política, entre otras. Asimismo, se consolidan como una forma íntegra de regular y comparar con otras realidades.

La trayectoria académica del concepto Representaciones Sociales descansa en la noción de Emile Durkheim sociólogo y filósofo francés en la noción de representaciones colectivas, para Durkheim, la humanidad requiere de un pensamiento constituido, las representaciones colectivas condensan la forma de pensamiento que somete en una sociedad y que irradia a todos sus integrantes; así, el individuo se constituye en persona mediante la incorporación de este pensamiento colectivo constituido por normas, valores, creencias, mitos (Vera, 2002). Moscovici

considera que en la sociedad contemporánea las variantes del pensamiento social son cualitativamente distintas a las de otro tipo de sociedades, de lo anterior se debe en cuenta que la sociedad en la actualidad debe tener un pensamiento organizado, pero para Moscovici, Durkheim no analizó las distintas formas de pensamiento organizado. Por ello, las representaciones sociales son un conjunto de ideas, saberes y conocimientos para que cada persona comprenda, interprete y actúe en su realidad inmediata; estos conocimientos forman parte del conocimiento de sentido común. Las RRSS se tejen con el pensamiento que la gente organiza, estructura y legitima en su vida cotidiana, dando por entendido que son, ante todo, un conocimiento práctico que permite explicar una situación, un acontecimiento, un objeto o una idea y, además, permite a las personas actuar ante un problema (Piña & Cuevas, 2004).

Significados. Para Bruner (1998, como se citó en Arcila, et al, 2009) el hombre constantemente construye y deconstruye significados buscando comprender su realidad, este esfuerzo se ve influenciado por elementos tanto internos (biológicos) como externos (cultura). Es necesario según los autores afirmar que se puede evidenciar nuevas conexiones, pues las personas establecen a partir de los diferentes signos y principalmente desde la observación, el papel fundamental para el entendimiento de los significados, permitiendo el surgimiento de la significación de lo real, según la cultura, religión y forma de crianza, entre otros elementos, donde los sujetos se apropian de ellos y le permitan entrar en contacto con el mundo subjetivo a través del diálogo que se tiene con los demás (Vygotsky, 1960, citado en Wertsch, 1988).

Los significados presentan una variada comprensión desde las emergencias con las cuales los sujetos dan sentido a las relaciones, tanto del diálogo como en la observación anclada en el sentido común. A partir de este panorama las personas desde sus primeras aproximaciones a la interpretación de lo real, se encuentra bajo la influencia de las diferentes relaciones de su comunidad dependiendo así en sus acciones cotidianas que motivan a construir, deconstruir y co-construir de manera perseverante (Gergen, 2006).

Es esencial precisar que los significados, como categoría de estudio es relevante en la presente investigación, por la promoción del análisis de los diálogos, discursos, enunciados que buscan comprender los sentidos otorgados por los participantes en torno a su historia de vida, sus experiencias, las influencias en su entorno, las transformaciones y sus comprensiones en el mundo de la vida.

Cultura de paz. De acuerdo con la Declaración y Programa de Acción sobre un Cultura de Paz (UNICEF, 1999) se entiende por cultura de paz el conjunto de valores, actitudes, tradiciones y comportamientos encaminados a garantizar el respeto a la vida, el fin de la violencia, la promoción y práctica de la no violencia mediante la educación, el dialogo y la cooperación; así como el respeto pleno por los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los estados y de no injerencia en los asuntos propios de estos. También se podría mencionar la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, pues se busca garantizar la adhesión a los principios de “libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz” (p. 139).

En este sentido, su propósito fundamental se relaciona con la creación y consolidación de espacios que propicien el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de paz y así como el desarrollo sostenible, pues de este modo se podría contribuir al bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de las personas (Congreso de Colombia, 2014). De este modo, el campo de la Educación para la Paz, concibe la paz no solo como la ausencia de guerra o violencia (paz negativa), sino también como un proceso positivo, dinámico y participativo en el que se promueven el diálogo y la regulación de los conflictos, con entendimiento y cooperación mutua (paz positiva). La cultura de paz es vital para la construcción de una pedagogía (formación de los ciudadanos) de paz en el país, impulsando el reconocimiento de las diversidades y el trabajo desde los espacios públicos de relación del poder, para una solidificación de la cultura de paz en nuestra sociedad (Bahajin, 2018).

La Cultura de Paz tiene que ver con aquellas acciones, que contribuyan a la creación de una nueva orden social, en el cual las relaciones entre los seres humanos y entre estos y su entorno, incrementen las posibilidades de vivir en paz. Además, como sujetos sociales, es necesario dinamizar nuevas formas de convivencia social, ligadas al respeto a la vida, al manejo de las concepciones del universo, las emociones, el perdón y la reconciliación; en donde la justicia puede conseguirse sin violencia y se afiance la seguridad humana, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo (Benavides, 2007). En este sentido, y comprendiendo la cultura de paz como el trabajo interdisciplinar por fomentar desde escenarios educativos nuevas maneras de entender la paz a tal

punto que trascienda las barreras del conflicto y sean parte de la cotidianidad (Hernández, et al., 2017).

Psicología comunitaria. Entendida como aquella que se interesa por estudiar lo comunitario con la misma comunidad, por tanto, esta última tendría una participación activa en el proceso investigativo. En este sentido, algunas de sus características son: (a) la comunidad es un agente dinámico en la construcción de la realidad, (b) el interés investigativo se enfoca en las fortalezas y no en las debilidades de la propia comunidad, (c) reconoce la relación entre las personas y el contexto en el que se encuentran, (d) pretende que la comunidad sea quien lidere el cambio social, teniendo en cuenta una doble motivación o corresponsabilidad, la científica y la comunitaria y (e) finalmente, podría mencionarse que por su carácter científico permite la reflexión, la crítica y el aporte a la teoría (Montero, 2004).

Montero (2004) expresa que la psicología comunitaria se considera multidisciplinaria, pues en ella intervienen aspectos psicosociales, sociológicos, culturales, políticos sin que esto represente una postura ecléctica, más bien busca la integración. Por tanto, no es posible una relación entre sujeto y objeto, sino más bien sujeto-sujeto/objeto, teniendo en cuenta un doble sujeto cognoscente, pues como se mencionó, la comunidad y sus actores sociales son agentes activos del proceso de cambio social, esto puede traducir a la presencia de agentes externos e internos en el trabajo comunitario que dan cuenta de una relación horizontal entre ambos.

Según lo expresado por Montero (2004), podría abordarse el modelo iterativo-reflexivo-generativo que se sustenta desde el reconocimiento del rol del psicólogo comunitario, teniendo en cuenta el contexto en el que se pueden desempeñar se caracterizan por la incertidumbre, la ambigüedad y la inestabilidad en su labor, adicional, se puede mencionar la reflexión, es decir que el conocimiento no solo se puede entender en términos científicos sino también desde lo construido por la misma comunidad, en este sentido, los psicólogos no se consideran expertos alejados de la realidad sino mediadores de dicha construcción.

Podría mencionarse los procesos psicosociales que son fundamentales en la psicología comunitaria, pues afectan no solo a los individuos sino las relaciones sociales que se construyen consigo mismas y con los demás, estos procesos son:

a) Habitación, es decir, las normas y visiones del mundo que son compartidos por la comunidad y se ajustan a sus necesidades para luego ser ejecutadas de manera espontánea sin ni

quiera pensar en ello, así se configuran como maneras de enfrentar la vida cotidiana facilitando la vida social

b) Naturalización que se caracteriza por representar a través de imágenes lo que ha sido empleado por medio del lenguaje y serviría para comunicarlo después en un contexto social.

c) La familiarización que consiste en comprender lo extraño desde mecanismos ya conocidos e incorporarlos a lo cognoscitivo mediante mecanismos de anclaje (Montero, 2004).

Cabe resaltar que es de relevancia abordar el proyecto investigativo desde la psicología comunitaria, ya que esta facilita las herramientas necesarias para lograr un proceso de atención psicosocial y lograr un acercamiento reflexivo a las estrategias de afrontamiento desarrolladas por cada individuo, desde su experiencia subjetiva.

Marco Multidisciplinar, Interdisciplinar y/o Transdisciplinar

La investigación para la paz como epistemología de estudio, es un campo multidisciplinario, que permite tomar iniciativas en un matiz particular por ser gestadas desde los escenarios de conflicto, que incluye el análisis sistemático de las causas de la violencia y las condiciones posteriores para la paz. Por esto, resulta relevante abordar el concepto de cultura de paz desde las diferentes disciplinas (Checa, 2014).

Perspectiva interdisciplinar. El acompañamiento psicosocial a las víctimas de la violencia puede ser asumido desde la implementación de estrategias propias de la **psicología jurídica**, esta entendida como la articulación entre la psicología y el derecho; en este sentido, se retoma la victimología, como área de aplicación, que se basa en el reconocimiento de las víctimas, sus necesidades, procesos de terapia y los diversos procesos de acompañamiento psicosociales necesarios para el restablecimiento de sus derechos. Asimismo, los programas de asistencia o acompañamiento deben garantizar el reconocimiento del trauma desde una perspectiva individual que permita la restitución de los contextos sociales donde pertenece el sujeto (Tobías, et al., 2011).

Otros elementos que ingresan en dialogo con la investigación está ubicado desde de la **psicología social**, por la atención que se puede brindar a las víctimas y sobrevivientes, se propone que el acompañamiento que se realiza reconozca no solo las afectaciones personales sino también

los sentidos y significados configurados que dan sentido a la realidad psíquica, pues se entiende que las relaciones interpersonales y las maneras de vivir tienen un carácter subjetivo, por tanto, el análisis que se realiza desde esta perspectiva tiene en cuenta los aspectos individuales (étnicos, edad, género, orientación sexual), culturales, sociales, económicos y políticos desde un marco estructural. Asimismo, se propone dejar de lado la concepción de víctima, pues implica un referente de identificación y/o condición y se aborden como personas afectadas por hechos de victimización, es decir, como acontecimientos (Moreno & Díaz, 2015).

Perspectiva multidisciplinar. Desde el *sistema político y educativo*, la cultura de paz tiene una historia que se remonta a la década del siglo XX, más exactamente desde la Primera Guerra Mundial, precisamente desde la postguerra se gestó unos cambios epistemológicos que han permeado no solo su conceptualización, sino también su práctica. Todo ello a partir de la resignificación del concepto de paz visto desde las propuestas que han impulsado diversas escuelas, tales como la escuela nueva, la propuesta de la Unesco, la educación desde la no violencia, la perspectiva de Galtung, conocida también como investigación para la Paz (ONU, 2016).

La cultura de paz es un proceso que va acompañado fuertemente desde el campo político y económico, para poder lograr una reconstrucción social y educativa, las comunidades víctimas del conflicto, teniendo en cuenta las creencias, imaginarios y actitudes compuestas en conjunto para realizar un acuerdo y llegar a una convivencia sana y pacífica (Hernández, et al., 2018).

El trabajo interdisciplinario es importante para ejecutar una reflexión crítica desde diferentes espacios de conocimiento sin desistir de la preocupación por transformar el entorno cotidiano y brindar estrategias o representaciones con las cuales se puede promover la construcción de una cultura de paz. De este modo aportar reconocimiento a las personas que conviven en la comunidad afectada, pero que refleja actitudes de exclusión social y violencia de género, siendo este un tema importante que se vive en todas las culturas y estratos sociales (Cepeda, 2016).

La *sociología*, como disciplina de las ciencias humanas y sociales, entre sus muchos aportes expresa que la sociedad colombiana aqueja y requiere un plan de acción en cuanto a la cultura de educación para la paz y el conflicto armado, de lo anterior afirma que la sociología está comprometida con todas las ciencias en particular con las ciencias sociales realizando un trabajo interdisciplinario enfocadas en determinar condiciones y fenómenos positivos para la resolución de

violencia con la estructura que se fue creando con las vivencias y sucesos vividos de las personas pertenecientes a comunidades afectadas (Lopera & García, 2015). La paz, cultura y educación, son temas que siempre están presentes en nuestras acciones pedagógicas y educativas. La diferencia básicamente está en cómo lo abordamos desde lo conceptual y epistemológico, y a su vez cómo lo llevamos a la praxis, fomentando una aproximación sencilla pero significativa a develar lo humano desde las experiencias vividas.

La cultura de paz entre todas sus posibilidades es una construcción social, la cual está edificada en diferentes ámbitos estructurales, los sujetos están interrelacionados con las formas discursivas, simbólicas, culturales que han predominado a lo largo de su historia de vida modifican resultados en la vida del hombre y su entorno social. Por lo tanto, como compromiso social, todos estamos llamados a promover la paz desde el contexto educativo mediante la transformación y el reconocimiento de valores racionales como la vida, la libertad, igualdad, justicia y la democracia (Palomo & Azzi, 2017; Hernández, et al., 2017).

La **antropología**, en sus esfuerzos como disciplina social, contiene una variada producción académica que favorece la comprensión científica del ser humano. En relación con los estudios para la paz, se deben tener en cuenta que es estudio a los valores humanos, teniendo en cuenta las diferentes culturas que existen, seguido de esto, la cultura de paz asume un doble objetivo; por un lado, recuperar las diferentes formas de hacer las paces en el pasado y en el presente, de otro modo, la construcción gradual de cómo hacer las paces en comunidad, fundamentalmente de forma intercultural. Adicional a ello la antropología asume variadas reflexiones de la noción de interculturalidad y la transculturalidad, iniciativas que son fundamentalmente aportes relevantes en la investigación para la paz, pues busca encontrar diferentes oportunidades para estudiar la conducta humana, admitiendo el conflicto como propio a la especie humana y utilizando distintas alternativas a la violencia, estudiando alternativamente la idea de que el hombre, su naturaleza, sus violencias, entre otro, y desde estas aperturas generar nuevas herramientas de entender los fenómenos sociales (Jiménez, 2009).

La **educación**, es un sistema pensado en la formación de ciudadanos, en particular en nuestro país el Ministerio de Educación (2002) creó un *catálogo de educación para la paz*, el cual será utilizado como instrumento para recopilar las experiencias más significativas de las personas que viven en diferentes zonas rurales del país teniendo en cuenta que el ámbito educativo es el más importante para retener elementos de los estudiantes. La idea principal de este catálogo es la

convivencia pacífica entre estudiantes y habitantes de las diferentes zonas, aceptación y respeto por el otro. A manera de crítica reflexiva en este proyecto no se tuvo en cuenta las zonas veredales que son de gran impacto de grupos armados al margen de la ley y que desde dicha realidad pueden aportar a la construcción real de una posible intervención que ayude a suplir muchas de las necesidades del entorno.

Así, desde una perspectiva educativa se podría entender la construcción de la cultura de la paz, como un esfuerzo social con un enfoque de justicia, que se caracterice por la inclusión e interacción de la sociedad civil, además busca fortalecer los valores y el pensamiento crítico de los actores sociales que allí se encuentran inmersos. Reconoce la trayectoria, el trabajo y compromiso multidisciplinar de la academia, por sus insumos y teorías de impacto que contienen la intención de transformar las concepciones y percepciones violentas, dando paso a una cultura de paz, elemento necesario para gestionar una serie de compromisos y actitudes que posibilitarían el cambio, reconociendo que el conflicto es natural a la vida misma, que es necesario y no es posible desligarlo de la vida social (Hernández, et al., 2017).

Marco Normativo Legal

En esta sección se mencionan aquellas leyes, decretos y/o demás disposiciones legales que se consideran que tienen relación directa o indirecta con la investigación y dan soporte al objeto de estudio. Se retoma documentos legales que contengan contenidos en simetría con el conflicto armado, la paz y por ende de la cultura de paz.

Se inicia con una delimitación cronología de documentos que se gestaron desde el marco del actual proceso de paz, se indica la ley 975 de 2005 cuyo propósito es garantizar y facilitar los procesos de paz y reincorporación individual o colectiva a la vida civil por parte de miembros pertenecientes a grupos armados al margen de la ley (art. 1), esto, respetando los derechos que tienen las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y el debido proceso, así como las garantías judiciales de los procesados (art. 4). Adicional, se considera preciso indicar la definición que hace la ley sobre lo que se entiende por víctima, y se indica que es todo aquel, incluyendo miembros de la Fuerza Pública, que haya sufrido daños directos, bien sea lesiones transitorias o permanentes, pero que en todo caso ocasionen algún tipo de discapacidad (física, psíquica visual y/o auditiva),

además del sufrimiento emocional y financiero por parte de algún miembro de los grupos armados organizados al margen de la ley.

Sumado a ello, víctima también es el cónyuge, compañero o compañera permanente, y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa siempre y cuando se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecido (art. 5). Por último, la sociedad tiene derecho a conocer la verdad sobre las víctimas y los actos cometidos en su contra, así como el paradero cuando se presentan situaciones de secuestro o desaparición forzada (art. 7) y además tiene derecho a la reparación, es decir, implementar acciones que propicien la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición de las conductas (art. 8).

Ahora bien, para dar cumplimiento a los derechos que tienen las víctimas del conflicto armado en Colombia, el Congreso de la República (2011) decretó la ley 1448 de 2011 por medio de la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y otras disposiciones, con la que se busca establecer una serie de medidas judiciales, administrativas, sociales, económicas, individuales y colectivas en pro de las víctimas (definición incluida previamente en la ley 975 de 2005) con el objetivo de garantizar el derecho a la verdad, la justicia y la reparación y no repetición (art. 1) y de este modo se pueda reivindicar el derecho a la dignidad y puedan gozar en plenitud de su ciudadanía (art. 2).

Algunos de los principios que se incluyen en el capítulo II en relación al reconocimiento de las víctimas son: (a) dignidad, entendida como el respeto a la integridad y honra, por tanto, las víctimas deben ser tratadas con respeto y el estado debe garantizar los medios para el fortalecimiento de la autonomía (art. 4), (b) buena fe, es decir que, el estado hará uso de este principio cuando una persona indique haber sido víctima y será necesario demostrar el daño sufrido (art. 5), (c) igualdad, por tanto, el estado se compromete a reparar a las víctimas sin distinción de género, respetando la libertad, orientación sexual, raza, condición social, profesión, credo religioso, opinión política o filosófica, entre otros.

En cuanto a las víctimas pertenecientes a pueblos o comunidades indígenas, el presidente de la República (2011) expidió el decreto-ley 4366 de 2011 con el que se busca garantizar las medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a través de la creación de un marco legal e institucional de la política pública en esta área; por tanto, las medidas deben ser coherentes con los valores culturales de cada pueblo garantizando así, el

derecho a la identidad cultural, la autonomía, a las instituciones propias y sus territorios, incluyendo sus sistemas jurídicos, de conformidad con la dignidad humana y el principio constitucional de la variedad étnica y cultural, así como respeto por la diferencia (art. 1).

Respecto a la construcción de paz, el presidente de la República (2017) promulgó el decreto-ley 248 cuyo objetivo es el Fondo Nacional de Regalías en Liquidación y se establece los saldos del mismo para financiar proyectos de inversión para la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, siempre y cuando sean ejecutados por las autoridades competentes según las normas presupuestales vigentes y que den respuesta al artículo 22 de la Constitución Política, donde se establece que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

Con relación al derecho a la educación en zonas afectadas por el conflicto armado, el presidente de la República (2017) promulgó el decreto-ley 887 de 2017 con el que se busca prestar el servicio educativo estatal en dichas zonas, para ello, se establece que los docentes podrán concursar para las diferentes vacantes ofertadas por el Ministerio y deben cumplir los requisitos, bien sea para ser docente, coordinador o rector de la institución. Asimismo, se crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, a través del decreto 885 del 2017, en el que se establece que cada gobierno es responsable de hacer cumplir los fines, fundamentos y responsabilidades en materia de paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización y se basa en los siguientes principios: participación, enfoque territorial y enfoque diferencial.

Finalmente, la ley 1372 de 2014 por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país, tiene como objetivo la creación y el fortalecimiento de una cultura en todos los niveles educativos (preescolar, básica y media) como una asignatura independiente, así lo establece el artículo 1; y en contextos de educación superior, se busca que esta formación sea el resultado de un procesos autónomo de la institución y que sea coherente con los programas académicos que ofrece, así como por su modelo educativo, para que, en últimas se posibiliten espacios de reflexión y dialogo sobre la cultura de paz favoreciendo la calidad de vida de la población en general (párr. 1-3). Por lo anterior, la catedra para la paz se consolida como un espacio de formación obligatorio (art. 2) pero flexible en la medida que cada institución puede adaptarla a sus necesidades y objetivos (art. 3); no obstante, se cuenta con el apoyo del Gobierno Nacional, particularmente, desde el Ministerio de Educación, pues este brinda los criterios y

orientaciones necesarias para que se dé cumplimiento a lo establecido. La anterior ley se reglamenta a través del decreto 1038 de 2015.

Antecedentes Investigativos

El presente apartado da cuenta de una revisión de la literatura sobre la cultura de paz, conflicto armado, educación para la paz y los programas que ha diseñado e implementado el gobierno sobre la paz; para ello, se revisó en diferentes bases de datos que, permitieran profundizar y comprender de manera más amplia el objeto de estudio de interés para la presente investigación. En la búsqueda, se tuvo en cuenta además de las categorías mencionadas, aquellos estudios realizados en un periodo no mayor a seis años. En términos generales, se podría indicar que en el Departamento del Meta se ha abordado muy poco el tema en cuestión en zonas rurales.

A nivel nacional se han llevado a cabo diversos estudios que abordan las categorías antes mencionadas, uno de estos es el realizado por Ávila (2017) con el que buscaba comparar cuatro experiencias pedagógicas significativas en la educación rural en Colombia, Brasil y México. El diseño metodológico correspondió a un estudio cualitativo que se dividió en dos momentos; el primero con la revisión documental y el segundo con la inmersión a los campos educativos. De los hallazgos es posible mencionar que los estudiantes muestran con el programa y en cada una de las experiencias consultadas su interés en conservar esta pedagogía, puesto que les ha traído grandes beneficios; se sienten satisfechos al pertenecer a estas comunidades de aprendizaje y están motivados a seguir enriqueciendo sus conocimientos en temas relacionados con trabajos comunitarios, proyectos prácticos y de impacto social. Por último, se podría mencionar que la calidad educativa en las zonas rurales es producto de las propias necesidades de la comunidad reconociendo elementos para el desarrollo político, social, cultural, así como para la construcción de escenarios de paz.

Ahora, Aguilar (2017) se interesó por registrar y documentar la manera en la que la población indígena Nasa perteneciente al Municipio de Toribio en el Cauca generan estrategias o iniciativas enfocadas a la construcción de paz. Para ello, se diseñó una investigación cualitativa con un diseño etnográfico documental mediante un análisis de caso en el que participaron 9 miembros del cabildo indígena y que vivieran hace más de tres años en la comunidad. En cuanto a las estrategias de recolección de datos se emplearon las entrevistas semiestructuradas y la revisión documental. Luego de realizar los análisis, se logra concluir que las iniciativas para la

construcción de paz resultan más exitosas cuando surgen como producto de la interacción y significados de la propia comunidad y no construcciones impuestas, pues cada uno de los habitantes logra reconocer las dificultades y genera las alternativas al conflicto. Además, se logró identificar que la paz y la construcción de paz tiene que ver con la relación y el equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza, ya que esto daría paso a la armonía, el respeto, el equilibrio y la reciprocidad. En últimas, la construcción de paz y la cultura de esta es posible cuando se reconoce el valor que tiene el territorio para la comunidad.

De hecho, y teniendo en cuenta la perspectiva del territorio, Chávez y Ramírez (2018) se interesaron por comprender las representaciones sociales que han construido un grupo de mujeres de zonas rurales del municipio de Viotá en Cundinamarca frente a los acuerdos de la Habana. Es así que, bajo una metodología cualitativa y utilizando como instrumento de recolección de datos la Red de Asociaciones, los autores logran reconocer que el reconocimiento de los territorios, así como la identidad que surge desde allí podría favorecer a la construcción de paz estable y duradera en una comunidad.

En este sentido, Acevedo y Báez (2018) sostienen que cuando se habla de cultura de paz es imprescindible mencionar la catedra para la paz con la que se busca fortalecer este aspecto a través de la educación de manera obligatoria en los diferentes niveles educativos. La cátedra tiene como finalidad crear competencias y generar conocimientos en paz que gira en torno a tres ejes: cultura de paz, educación para la paz, y desarrollo sostenible. Por tanto, se considera que mediante la propia experiencia es posible transformar esas representaciones que se han construido desde el posconflicto.

En coherencia, Gualy (2015) buscaba comprender de qué manera se propician escenarios de construcción de paz en América Latina desde los contextos de educación superior y cómo desde la academia, a nivel posgradual, se posibilita la formación y fortalecimiento en cultura de paz. Así, y desde un análisis curricular en los Programas de Maestría en Ciencia Política o Estudios Políticos de las universidades de Bogotá se logró identificar que los diferentes programas ofertados profundizan en aspectos distintos en lo que concierne a la construcción de paz, no obstante, se requiere promover escenarios de paz sostenible y duradera que implican más allá de la resolución inmediata del conflicto armado. Se observó también que la violencia cultural que agobia el continente no permite el planteamiento de nuevas alternativas ante la solución de conflictos, y que limita, desde la Violencia Estructural, a un ciclo indefinido de no alcanzar la Paz.

En este sentido, Urbina, et al. (2017) estudiaron las representaciones sociales en universitarios sobre el papel que desempeñaba la académica en la creación de cultura para la paz. Por lo que, para definir las categorías de interés, aplicaron una encuesta con 20 preguntas a 500 estudiantes y luego se seleccionaron 25 para realizarles una entrevista en profundidad. Los resultados indican que los jóvenes quieren la paz, aunque se muestran escépticos ante los avances dados en La Habana, además, muestran interés por participar en las diferentes fases del proceso de paz, pero reconocen desinformación frente al tema. Por último, lograr la paz significaría un cambio estructural en términos políticos, económicos y educativos del país, pues, aunque las instituciones de educación superior desempeñan un papel fundamental en la construcción de paz, en ocasiones no se genera un clima favorable para lograrlo.

Sumado a ello, Vergara, et al. (2019) desarrollaron una investigación cuyo objetivo era identificar en los jóvenes del colegio Nuestra Señora de Las Misericordias en la comuna 3 de Soacha aquellos factores que influenciaban en la baja participación en la construcción de paz; para ello, y mediante el liderazgo se buscaba fomentar una pedagogía para aumentar ciertos hábitos en la comunidad educativa que se enmarcaran en principios de convivencia, aceptación del contexto social y solución de conflictos. La investigación es de tipo cualitativo con enfoque descriptivo, así, se evidenció que los líderes comunitarios que se encontraban en la institución, se identificaban como fuentes facilitadoras de fortalecimiento de la comunidad educativa desde la escucha activa, como principal habilidad, ya que permitía a los líderes tener un mejor reconocimiento de las necesidades de la comunidad educativa, por ello en la investigación se hace hincapié en fomentar habilidades de liderazgo en referentes comunitarios que ayudan a la mejora del tejido social.

Desde esta perspectiva, y con la intención de develar las representaciones sociales sobre la construcción de paz y del conflicto armado en Colombia, Ruiz, Zambrano, Rey, Tarazona y García (2018) evidenciaron aquellas representaciones sociales que habían construido los estudiantes de la ciudad de Bucaramanga frente al concepto de perdón enmarcado por el contexto del conflicto y el postconflicto de Colombia. Dicho estudio se realizó por medio de la metodología cualitativa en conjunto con la teoría fundamentada y se utilizaron para la recolección de datos técnicas como grupos de discusión y entrevistas a profundidad. Luego de analizar la información obtenida se concluye que el perdón era una característica primordial para el proceso de reconciliación entre las víctimas y los victimarios del conflicto armado y la construcción de paz, pues se reconoce el dolor y sufrimiento que experimenta una persona o grupo de ellas, pero se buscan las estrategias

para superarlo haciendo uso no solo de sus recursos personales sino también de la red de apoyo que cada uno tiene; por lo que se puede iniciar el trabajo con comunidades desde el reconocimiento del perdón.

En Cali, González, et al. (2018) se interesaron por analizar e identificar las diferentes representaciones sociales que tenían los alumnos de la escuela salsa bomba salsera referente a la paz, se utilizó un enfoque interpretativo encaminado a las estrategias de las representaciones sociales, empleando como las técnicas de recolección de datos los diarios de campo y entrevistas en profundidad. Los hallazgos indican que las representaciones sociales de los integrantes de la fundación construyen por medio de re-existencia cultural que se han forjado por 9 años, en donde se han involucrado docentes, integrantes del grupo base y los nuevos integrantes que poco a poco se han venido reconociendo como agentes de paz, debido a los diferentes aportes que ha tenido la fundación en la comunidad por medio de la expresión artística como manifestación de resistencia no violenta que se caracteriza por escenarios de prevención y cultura de paz para la comunidad.

En Barranquilla, Barros, et al. (2020) pretendían conocer la importancia de la cultura de paz y la formación ciudadana en el marco de la educación para la paz. Así, la revisión narrativa permitió comprender que dichos conceptos son cruciales e inherentes al proceso y cultura de paz dando así una relación de interdependencia entre ambos, es por ello que, una educación temprana permitirá fortalecer los valores asociados a la paz, tales como: la convivencia pacífica y el respeto por los derechos humanos. Además, sería posible que los ciudadanos participen de manera más activa en los diálogos sociales, políticos, económicos y culturales que involucren la cultura de paz y su misma construcción.

En esta línea, Urbina y Barrera (2017) indagaron sobre las representaciones en función al reconocimiento y cómo esto puede ser un aporte para la construcción de paz, se realizó con estudiantes de dos universidades en la Ciudad de Cúcuta desde la metodología cualitativa a un nivel descriptivo y con la utilización del método fenomenológico y los círculos de conversación. Uno de los principales hallazgos de la investigación fue reconocer que la aceptación del otro en la representación juega un papel protagónico para generar procesos de reconciliación y perdón, pues dicho reconocimiento se enmarcaría desde la tolerancia y la igualdad para una adecuada construcción de paz.

Ahora bien, Moreno (2017) buscaba por medio de su investigación reconocer cuáles son las representaciones sobre violencia y paz que han desarrollado los niños y niñas de tercero de primaria de una institución educativa de Soacha y de este modo determinar la influencia del contexto social, cultural y familiar para la construcción de una cultura de paz. En cuanto al tipo de investigación, se indica que fue cualitativa empleando el análisis de casos desde una perspectiva sistémica y holística. Entonces y para dar cumplimiento a los objetivos, el análisis de la información estaba guiado al reconocimiento de escenarios sociales que podrían posibilitar la construcción de paz, siendo la calle y la televisión, como medio de comunicación, los principales medios para conocer el significado de la guerra y por ende de la paz, asimismo, se reconoce que los lazos familiares son transversales en la construcción de nuevos espacios que propicien la cultura de paz.

Teniendo en cuenta que la construcción de paz es posible desde escenarios educativos, Gómez (2020) se interesó por comprender las tensiones y conflictos dados desde la educación para la paz teniendo en cuenta las narrativas de los docentes. Así y desde una investigación de corte cualitativo con un diseño narrativo se logra evidencia que es importante reconocer el conflicto armado y el papel que tiene el lenguaje en la construcción de paz, particularmente en aquellas zonas que han sido víctimas de situaciones de violencia, pues algunos discursos sobre la guerra se han ido transmitiendo en los contextos sociales propiciando en mayor grado la cultura de violencia, y además han sido reforzados por discursos políticos e ideológicos.

En relación con la construcción de paz desde contextos educativos, García y Carrillo (2017) estudiaron sobre el significado de paz, la construcción y los obstáculos para alcanzar la paz desde la perspectiva de jóvenes universitarios pertenecientes a diferentes programas académicos. En cuanto al tipo de investigación, esta era de corte cualitativo con un método fenomenológico en el que participaron seis estudiantes con edades entre los 18 y 25 años y a quienes se les aplicaron dos técnicas, la observación no sistémica y la entrevista. El análisis de la información permite señalar que los jóvenes consideran que la construcción de paz es posible si se garantiza los derechos en todo el territorio colombiano, además si se ofrecen oportunidades colectivas y corresponsabilidad social que permitan el fomento de las potencialidades y la autogestión para enfrentar las demandas sociales. Asimismo, las representaciones sociales y significados sobre la paz, las formas de construcción y obstáculos que se pueden presentar, dan cuenta de la disposición e intención para darle paso al cambio y desdibujar la figura de violencia que se ha consolidado a través de los años

en el país; por tanto, se resalta el papel que tiene la educación para propiciar escenarios de paz y construir un tejido social más equitativo.

En este orden de ideas, Herrera, et al. (2018) buscaban describir las representaciones sociales de un grupo de estudiantes sobre los excombatientes de grupos armados al margen de la ley en Colombia y el proceso de reintegración. Para ello, basaron su estudio en una metodología cualitativa con un enfoque procesual de las representaciones sociales en 20 jóvenes universitarios. Los autores emplearon dos técnicas para obtener la información, la primera consistía en asociación libre y dar cuenta del contenido semántico y la segunda hacía referencia a una entrevista semiestructurada. De los hallazgos del estudio se podría mencionar que se habían configurado representaciones negativas de los excombatientes y una baja percepción al cambio, lo que podría significar situaciones de rechazo o discriminación, sin embargo, las valoraciones fueron positivas frente al proceso de reintegración.

Ahora bien, Rodríguez y Suarez (2016) buscaban develar las representaciones sociales sobre violencia que tienen los estudiantes del grado sexto de una institución pública sobre la paz en Colombia y la manera en la que se consolida una cultura para la paz. Así y en coherencia con el propósito, desarrollaron un estudio cualitativo descriptivo, interpretativo y de este modo caracterizar los significados e imágenes que han construido frente a la violencia diez estudiantes de sexto. De los resultados es posible mencionar que en la construcción sobre cultura de paz influye en gran medida la información que se transmite en medios de comunicación, pues cuando se habla de conflicto armado se asocia con situaciones de violencia, las cuales son comunes en la televisión.

En coherencia con el estudio anterior mencionado, del Pozo (2019) investigó sobre las principales problemáticas que las instituciones educativas y comunidades vulnerables de la región caribe colombiana identifican en torno a la educación y cultura de paz. El diseño metodológico del estudio indica que fue de corte cualitativo y correspondía a una investigación acción participativa que se centró en cuatro fases, a saber: diagnóstico, formación, acción y evaluación final. En cuanto a los resultados del estudio es posible indicar que la comunidad reconoce e identifica que la violencia escolar puede darse desde una perspectiva estructural, directa o cultural; además, la manera de fomentar una buena cultura para la paz es mediante la interacción de prácticas pedagógicas y educativas, es decir, desde espacios académicos como *competencias ciudadanas* o *catedra para la paz*. Por último, se menciona que la identificación de estas prácticas cobra sentido

cuando se le otorga valor al reconocimiento territorial para llevar a cabo acciones encaminadas hacia la cultura de paz.

Adicional a las investigaciones mencionadas, se considera pertinente mencionar la realizada por Guzmán (2019) con la que pretendía identificar las representaciones sociales hacia la violencia en estudiantes víctimas del conflicto armado en el Municipio de Pitalito en el Huila. La investigación pertenece a los estudios cualitativos descriptivo con un diseño desde la fenomenología en el que participaron 20 estudiantes de grado décimo. Los resultados sugieren que las representaciones sociales frente a la violencia se relacionan con imágenes de muerte, asesinato, manipulación y privación, así como sentimientos de tristeza y miedo hacia situaciones de violencia, y manifiestan también que la paz podría ser una opción para evitar estas situaciones; sin embargo, en muchas ocasiones el contexto invalida o hace caso omiso de los hechos violentos.

También, se podría resaltar el estudio realizado por Aguirre, et al. (2018) cuyo objetivo era conocer y describir las representaciones sociales que habían sido construidas por víctimas del conflicto armado en Colombia, pues se buscaba profundizar la manera en la que los participantes comprenden, explican, transforman y le dan sentido a sus conocimientos, experiencias y realidades psicosociales frente a situaciones de violencia. Para ello, se desarrolló una investigación de tipo cualitativo con un diseño etnográfico de alcance descriptivo, y se empleó la observación participante, entrevistas semiestructuradas y el cuestionario etnográfico como herramientas de recolección de datos. En este sentido, los resultados indican que las representaciones sociales se consolidan como una manera para representar los acontecimientos cotidianos, además, se evidencia una fractura en el tejido social pues las víctimas se encuentran en situación de vulnerabilidad, lo cual se expresa a través del discurso. Asimismo, se logró reconocer que las representaciones dan cuenta de una cultura de miedo, rechazo e impotencia, compartida por los distintos miembros de la comunidad.

Particularmente en el Departamento del Meta se ha investigado sobre la paz, el conflicto armado y la cultura de paz. Uno de ellos, es el realizado por Martínez (2016) con el que se pretendía analizar las representaciones sociales del conflicto armado colombiano y de la paz que tiene la comunidad indígena Sikuaní del municipio de Puerto Gaitán, esto se desarrolló mediante un estudio cualitativo basándose en la etnografía y fenomenología como parte del diseño metodológico, en el que participaron cinco personas a quienes en un primer momento hicieron parte de las entrevistas en profundidad. Los principales hallazgos de la investigación indican que

las representaciones sociales están configuradas y mediadas por aspectos cognitivos más que emocionales, así el conflicto armado no es posible terminarlo si no se abordan las causas estructurales que lo iniciaron; sin embargo, su fin si representaría un paso importante para consolidar una cultura de paz.

Metodología

La investigación cualitativa es el estudio de comprender los fenómenos, explorándolos desde las perspectivas de los participantes en entornos sociales y culturales, su propósito es proporcionar un método de investigación que permita examinar la forma en que las personas perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados. El proceso de indagación es inductivo: los investigadores interactúan con los participantes y los datos para encontrar respuestas a preguntas sobre la experiencia social, crear experiencias y darle sentido a la vida humana (Hernández, et al., 2014).

Método: Narrativo

En el diseño narrativo el investigador recolecta datos sobre las historias de vida de los participantes en el proyecto de investigación, además de ello la información se obtiene a través de biografías, autobiografías, entrevistas, teniendo en cuenta que la tarea más importante del investigador es, recuperar los acontecimientos y cómo sucedió el hecho victimizante para obtener resultados satisfactorios y completos en la investigación. Para realizar la investigación, se recolecta una información por medio de historias de vida con los participantes que hicieron parte del proyecto, esta información se obtuvo a través de una entrevista semiestructurada y, por otro lado, usamos la cartografía social a partir de la narración cronológica del antes, durante y después del conflicto armado. De lo anterior el investigador reconstruye la historia del entrevistado de manera cronológica, a lo cual refiere, del primer suceso hasta el último, además de ello, a partir de la recopilación de las historias narradas por los participantes se deben identificar categorías y de estas se desencadena una narración detallada de cada una de ellas, de autoría propia del investigador (Salgado, 2007).

Participantes

En el estudio participaron dos estudiantes de la universidad Santo Tomás sede Villavicencio según los siguientes **criterios de inclusión**: (a) ser estudiante activo de la universidad, (b) que sean provenientes del sector rural, (c) que sea un estudiante sobreviviente del conflicto armado, (d) que tenga entre 18 y 25 años y finalmente que (e) haya sido víctima del desplazamiento forzado. Asimismo, se **excluyeron** aquellos estudiantes que, (a) fueran menores de edad y que (b) no estén matriculados en la Universidad Santo Tomás. A continuación, se

mencionan las características de ambos participantes, así como los códigos que se emplean en el apartado de análisis de los resultados.

Tabla 1 Características de los participantes

Genero	Facultad	Años de estudio	Sobreviviente del territorio:	Código
Femenino	Licenciatura en lengua castellana	3 años	La Uribe Meta.	Sujeto K (SK)
Masculino	Psicología	4 años	San José del Guaviare	Sujeto A (SA)

Nota: por Girado, Hernández & Reina (2021).

Estrategias

Para llevar a cabo el proyecto de investigación se emplea como estrategias de obtención de datos la entrevista semiestructurada en línea, realizada a través de llamadas de voz y la cartografía social como herramienta de apoyo a la entrevista.

Entrevista semiestructurada. La entrevista es una técnica de recolección de información de gran utilidad en la investigación cualitativa. Según Díaz, et al. (2013) argumentan que esta técnica es más eficaz que el uso del cuestionario, pues se puede obtener información de una forma más minuciosa y específica, en la cual se obtiene la posibilidad de aclarar dudas durante el proceso y encaminar la conversación hacia respuestas concretas. De acuerdo a la clasificación de tipos de entrevista, se pueden definir las entrevistas semiestructuradas como aquellas que:

Presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (Díaz, et al., 2013, p. 163).

Respecto a la entrevista realizada, es preciso mencionar que el encuentro con cada uno de los participantes duró aproximadamente 55 minutos, donde inicialmente se les explicó la finalidad de la entrevista y se procedió a formular una serie de preguntas que permitieron la recolección de información necesaria (Ver Anexo 1. Formato entrevista).

Podría indicarse que, en el proceso narrativo de los participantes se empleó la cartografía social como herramienta que permite develar la manera en la que ciertos espacios o lugares se asocian con símbolos que sirven para cohesionar identidades individuales y colectivas (Gutiérrez, 2016). En este sentido, es preciso mencionar que no se empleó como metodología participativa y colaborativa de investigación, caracterizada por la reflexión, organización y acción alrededor de un espacio físico y social específico, sino que más bien fue una herramienta metodológica complementaria, entendida como una técnica dialógica que permite proponer, desde una perspectiva transdisciplinaria, preguntas y perspectivas críticas para abordar los conflictos socio ambientales que motivaron el presente ejercicio de investigación (Borda, citado en Vélez, et al., 2012).

Particularmente, el desarrollo de la misma consistió en la narración cronológica de los sucesos acontecidos antes, durante y después del conflicto armado, señalando en cada etapa hechos impactantes que aún se encuentran presentes en sus representaciones sociales, es decir, a través de una línea del tiempo.

Consideraciones Éticas

El presente apartado incluye aquellas normas y referentes legales que sustentan la investigación, en este sentido, se menciona la ley 1090 de 2006, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología, se dicta el código deontológico y bioético y otras disposiciones, de dicha ley, se retoman los artículos relacionados con la investigación en psicología. Además, se incluye la ley 1581 de 2012 en la que se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y también la ley 1266 de 2008 o ley de habeas data. Asimismo, se contextualiza los principios de la ética material, así como ética de la víctima, pues se reconoce que quien sufre tiene derecho a ser representado y atendido. Finalmente, abordan los principios éticos que tienen que ver con la justicia, la autonomía, la beneficencia y no-maleficencia (principios de bioética).

Respecto a la ley 1090 de 2006, es preciso retomar el artículo 1, en el que se establece que la psicología como ciencia se sustenta en la investigación, pues estudia los procesos de desarrollo cognoscitivo, emocional y social del ser humano en los diferentes dominios y contextos sociales ejemplo, el educativo, el de la salud, el organizacional, entre otros, pues su propósito es fundamentar los procesos investigativos aplicándolo de manera válida, ética y responsable a favor de los individuos, los grupos y las organizaciones. Asimismo, se considera pertinente mencionar lo establecido en el artículo 2 que, aborda el principio de confidencialidad e investigación con humanos, allí, se afirma que la información recolectada podrá ser divulgada únicamente bajo el consentimiento de la persona o si es un menor de edad de su tutor o representante legal.

De acuerdo con lo expresado en la mencionada ley y los artículos que se resaltan, se podría indicar que como investigadoras durante el estudio se preservó el principio de confidencialidad en la información brindada por los participantes pues fue explícito en el consentimiento informado que lo que ellos mencionaran durante la entrevista sería analizado y divulgado con fines académicos desde el anonimato.

Adicional a ello, se buscó contribuir al desarrollo de la psicología y al bienestar humano, para ello, se respetó la dignidad y el bienestar de las personas que participaron con pleno conocimiento de las normas legales y de los estándares profesionales que regulan la conducta de la investigación con participantes humanos, por tanto, se dio cumplimiento por medio del

consentimiento informado, donde expresaron su participación voluntaria al proyecto, según lo establecido en el capítulo VII artículo 49 que establece que el profesional en psicología que se dedique a la investigación es responsable de los temas de estudio, la metodología usada y los materiales empleados en la misma, del análisis de sus conclusiones y resultados, así como de su divulgación y pautas para su correcta utilización.

Además, se basó en principios éticos según lo establecido en el artículo 50, es decir, aquellos principios de respeto y dignidad salvaguardando el bienestar y los derechos de los participantes, evitando así el uso de información incompleta o encubierta (artículo 51) y solo se usará bajo tres condiciones: (a) que el problema por investigar sea importante; (b) que solo pueda investigarse utilizando dicho tipo de información y (c) que se garantice que al terminar la investigación se les va a brindar a los participantes la información correcta sobre las variables utilizadas y los objetivos de la investigación.

Asimismo, se podría mencionar que se cumple a cabalidad con lo expresado en artículo 49 y 50, pues desde el planteamiento del proyecto se buscó mantener una coherencia con los objetivos, supuestos epistemológicos, paradigmáticos, ontológicos y diseño metodológico del estudio, de tal modo que se pudiera obtener la información necesaria, pero a su vez salvaguardar la integridad, dignidad y bienestar de cada uno.

Con lo establecido en el artículo 55 que establece que todo profesional que realice investigación debe abstenerse de aceptar presiones o condiciones que limiten la objetividad de su criterio u obedezcan a intereses que ocasionen distorsiones o que pretendan darles uso indebido a los hallazgos, lo cual pudo ser controlado por medio de los audios y las transcripciones de las entrevistas, asimismo, se manifiesta que todo profesional de la Psicología tiene derecho a la propiedad intelectual sobre los trabajos que elabore en forma individual o colectiva, de acuerdo con los derechos de autor establecidos en Colombia. Estos trabajos podrán ser divulgados o publicados con la debida autorización de los autores (artículo 56).

Ahora bien, se podría mencionar también que se procuró buscar y analizar la información con el mayor grado de objetividad posible evitando algún tipo de sesgo con el tema de interés y que pudiera tergiversar lo manifestado por los participantes; por último, cada una de las investigadoras firma y autoriza la publicación del documento en el repositorio institucional para que sea consultado por aquellos que el tema sea de su interés.

Referente a la ley 1266 de 2008, conocida también como ley de habeas data, busca desarrollar el derecho constitucional que tiene cada persona de conocer, actualizar y rectificar toda información proporcionada que haya sido almacenada en bases de datos o archivos, pues de este modo es posible asegurar los demás derechos, libertades y garantías constitucionales según lo estipulado en la Constitución Política y hace hincapié en la información financiera y crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países. En coherencia, la ley establece algunos principios sobre la administración de los datos, a saber: (a) Principio de veracidad o calidad de los registros o datos, (b) principio de finalidad, (c) principio de acceso y circulación restringida, (d) Principio de temporalidad de la información, (e) principio de seguridad y (f) principio de confidencialidad.

Ahora bien, se podría decir que, la ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, complementa lo establecido en la 1266 de 2008 y establece que para que ello se cumpla es necesario de una autorización o consentimiento para el tratamiento de los datos por parte del titular. En la ley se adicionan algunos principios de los ya mencionados, tales como: (a) principio de legalidad en materia de tratamiento de datos, (b) principio de libertad y (c) principio de transparencia; el cumplimiento de lo anterior permitirá garantizar un adecuado tratamiento de datos personales de los participantes de la investigación.

De lo mencionado en la ley 1266 de 2008 y 1581 de 2012, se podría resaltar que los datos y la información brindada por los participantes cumple con los principios de libertad, transparencia y confidencialidad, además, en el consentimiento informado se expresa la intención y finalidad del estudio.

También, se podría retomar el artículo 5 del Título III, sobre datos sensibles, ya que, los participantes al ser sobrevivientes del conflicto armado podrían proporcionar información que en algún momento afecte la propia integridad o que un uso inadecuado genere algún tipo de discriminación; por tanto, la ley prohíbe el manejo de dichos datos a menos que el titular haya dado su previa autorización, sea parte de alguna actividad legítima por parte de una organización, fundación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro o por ejemplo, cuando el tratamiento de los datos son necesarios para el reconocimiento o defensa de un derecho en un proceso judicial.

Teniendo en cuenta el objeto de estudio que aquí se pretende investigar, se considera relevante señalar los principios de la ética material, como componentes de la Ética de la Liberación, propuestos y desarrollados por Dussel (1996), allí se describe el orden material de la ética en donde se inicia con aspectos culturales que dan cuenta de una buena vida, luego se presenta lo afectivo, pulsional o instintivo que, parecen ser, respuestas no dadas por la lógica sino más bien pertenecen a la naturaleza del hombre y en el último nivel se encuentran aquellas necesidades básicas, algunas son comer, beber, vestirse, entre otras. En este sentido, la ética de la liberación tiene lugar cuando el hombre se encuentra en situación de miseria conllevándolo a redescubrir su propio sentido desde lo ético, pues lo fundamental como en toda ética material, es la vida, y lo relacionado a ella (necesidades, afecto, pulsiones, motivaciones o valores); por lo que, en la búsqueda de darle sentido a esa vida se aborda el principio de esperanza, que se pregunta sobre quien pulsiona en cada uno de nosotros, ya que el movimiento.

Sumado a ello, se podría indicar que, desde la postura de Dussel, la ética es de contenido material, pues allí se encuentra la vida, es decir que, esta ética “es una ética de la vida, una antropología post-metafísica y post-ontológica, es trans-meta-física ética” (Herrera, 2015, p. 30), en la que la vida se entiende según tres dimensiones: (a) físico-biológico que incluye la estructura afectiva neuro-cerebral, (b) ético-estético que, puede comprenderse desde una perspectiva histórico-cultural y (c) místico-espiritual que hace referencia a las creencias en un ámbito o contexto comunitario determinado.

Lo anterior descrito permitiría comprender el modo en que los sobrevivientes del conflicto armado logran o buscan darle un nuevo sentido a su vida y realidad social mediante la liberación que, en ocasiones se da desde el perdón por lo vivido, mejorando las condiciones en las que se encuentra y como en muchos casos sucede, dejando su lugar de origen para mejorar su calidad de vida. En este orden de ideas, Rojas (2013) retoma los postulados de Dussel y la ética de liberación y sostiene que esta surge de aquellos que son invisibilizados, excluidos y oprimidos por las injusticias sociales para que, desde un nuevo paradigma, se genere un contradiscurso del orden ético; sin embargo, estas víctimas son las principales responsables de su autoliberación y de la aplicación de todos aquellos principios éticos-críticos de la liberación, principalmente desde la conformación de grupos o comunidades de víctimas con quienes es posible buscar el reconocimiento de sus derechos. En suma, se entiende que las víctimas tienen un rol activo y participativo de su transformación social y de su propia realidad.

Por lo mencionado, ahora se considera pertinente abordar la ética de las víctimas, estas últimas entendidas como aquellas personas que han pasado por algún tipo de sufrimiento ocasionado por el hombre, es decir, un daño voluntariamente infligido; así, en este proceso de reconocimiento de víctimas surge el prójimo quien es todo aquel que se aproxima a la víctima, al desvalido, cambiando la concepción que se tiene de universalidad, pues se busca dar una respuesta a la necesidad del otro, por tanto, la ética en un mundo real y asimétrico es en esencia, compasiva (Mira, 2010).

Particularmente y teniendo en cuenta lo mencionado en la ética de la liberación y de las víctimas, se podría señalar que el prójimo resulta ser la red de apoyo para las víctimas y según su proximidad, tal como se define en los mapas de red (propuestos y desarrollados por Sluzky), son capaces de ser el soporte emocional ante situaciones que lo requieren, por tanto, resulta importante reconocer el rol que ha tenido la familia, escuela, amigos o comunidad en el proceso de paz.

Posiblemente, uno de los autores más reconocidos en el campo de la Ética de las Víctimas sea Manuel Reyes Mate, quien aboga por el quehacer ético, político y cultural de la modernidad en el marco de las víctimas de aquellos que sufren y quedan en el olvido, por tanto, entiende que, la memoria historia y el reconocimiento de los que sobreviven al conflicto es más allá que un acto compasivo por el otro, implica también, reconocer el origen del sufrimiento y para ello, es necesario tomar conciencia de la realidad opresora y todas las situaciones de violencia que vulneren la integridad del ser (Rubiano, 2012).

Es preciso señalar los cuatro principios de la bioética, que a saber son:

- a) **No-maleficencia:** se establece que es obligación no infringir daño intencionalmente a los participantes.
- b) **Beneficencia:** implica prevenir o eliminar el daño y hacer el bien a los otros, a diferencia de la no-maleficencia, la beneficencia siempre tiene que ver con la acción, en pro de un tercero.
- c) **Autonomía:** hace referencia a todo acto que se realiza libremente según un plan u objetivo determinado y teniendo en cuenta dos condiciones, la primera es la libertad (independencia) y la segunda es agencia, entendida como la capacidad que tiene una persona para la acción intencional.

d) Justicia: se comprende cómo darle a cada uno lo que merece o en otras palabras el tratamiento equitativo y apropiado según lo que es debido (Siurana, 2010).

Por último, y según los principios de la bioética resulta imperioso mencionar que se preservó la no-maleficencia y beneficencia, esto en la medida que durante el proceso investigativo no hubo situaciones en las que vulnerara la integridad de los participantes o se infringiera algún tipo daño, sino que se procuró por actuar siempre en pro de ellos. Ahora, cada uno era autónomo en su participación, teniendo en cuenta la libertad y agencia para actuar, incluso verbalmente, durante las entrevistas; adicional, se procuró por un trato equitativo a cada uno de ellos.

Resultados

El presente apartado da cuenta del análisis de la información narrada por los participantes teniendo en cuenta las categorías, las subcategorías o unidades de análisis, que responden a los objetivos trazados. De este modo, se da respuesta a la pregunta de investigación. Así, se considera pertinente relacionar como se teje las categorías correspondientes a cada objetivo específico y las unidades de análisis, con el fin de materializar su unidad y comprensión.

Tabla 2 Matriz unitaria y comprensiva

Pregunta problema	Objetivo general	Objetivos Específicos	Unidad de Análisis	Categoría
¿Cuáles son las representaciones sociales que tienen estudiantes sobrevivientes del conflicto armado de la Universidad Santo Tomás, provenientes de sectores rurales a cerca de la cultura de paz?	Comprender las representaciones sociales sobre cultura de paz, desde las narrativas de los estudiantes de la Universidad Santo Tomás, sobrevivientes del conflicto armado provenientes de sectores rurales del Departamento del Meta.	Identificar las vivencias acerca de la cultura de paz que han construido los estudiantes de la Universidad Santo Tomás Sede Villavicencio, procedentes de sectores rurales del Departamento del Meta	Experiencias Paz Perspectivas a futuro	Cultura de paz
		Describir las representaciones sociales desde las narrativas vividas por los estudiantes de la Universidad Santo Tomás frente a la cultura de paz.	Información y conocimiento Grupos de apoyo para la población No repetición (verdad, justicia y reparación)	Conflicto armado Representaciones sociales
		Develar los sentidos emergentes de la construcción de la cultura de paz en los estudiantes sobrevivientes del conflicto armado colombiano desde las representaciones sociales.	Campo representacional Aprendizaje Estrategias de afrontamiento	Sentido de paz

Nota: por Girado, Hernández & Reina (2021).

Por tanto, el análisis categorial se realiza según las menciones y códigos asignados a lo narrado por los participantes (estructura que se mantienen en todas las categorías). En un primer lugar se socializa en las tablas según su correspondencia las narrativas de los participantes y

después una interpretación realizada a los contenidos, teniendo en cuenta el texto, pretexto y contextos, en los cuales están inmersos los estudiantes sobrevivientes. Cabe resaltar que el análisis se asume en desarrollo con los objetivos de la investigación y en respuesta a la matriz unitaria y comprensiva (ver tabla 2).

En este sentido y para dar respuesta al primer objetivo, con el que se pretendía conocer las vivencias acerca de la cultura de paz que han construido los estudiantes sobrevivientes de la Universidad Santo Tomás Sede Villavicencio, procedentes de sectores rurales del Departamento del Meta, se abordaron por los sentidos frente a la cultura de paz que han construido desde su experiencia y acciones de vida. Además, se tiene en cuenta que contribuyan en alguna organización, donde desarrollen algún agenciamiento acerca de la cultura de paz.

Tabla 3 Análisis categorial cultura de paz

Categoría	Unidad de análisis	Código	Narrativas
Cultura de Paz	Experiencias	SK	<i>“Si me considero un personaje activo”</i> <i>“Considero que estoy formándome para dejar huella en cuanto a la formación de otros”</i> <i>“Surgió del hecho de que mi mismo contexto me sometió”</i> SK 75-78.
		SA	
			<i>“Soy miembro activo del partido FARC, el partido que nace gracias al acuerdo de paz, está legalmente constituido, ayudan también a excombatientes, como también a entender esa otra realidad del conflicto armado, porque el guerrillero también fue víctima del conflicto armado”. “También ayuda en construir verdad, he de aportar quienes instituyeron el sistema político de participación política para que no tenga que tomar las armas”. “También acompaño a víctimas del conflicto armado, algunas organizaciones sociales, organizaciones juveniles, mejor dicho, en donde me hablen a mí de paz, de transformación social, de transformaciones políticas, ahí voy a estar yo aportando mi granito de arena”</i> SA66-68.
	Paz	SK	<i>“Considero que esta relación es muy importante porque sin paz no podríamos estar hablando de cultura de paz, como lo he dicho”</i> <i>“Entonces la paz lleva a una cultura de paz, que no se está sometida al mismo conflicto, sino que tomó parte de sus recuerdos del conflicto para</i>
		SA	

Tabla 3. Continuación

		<i>ser algo más, para perdonar y avanzar” SK104/106.</i>
		<i>“Basamos ese avance, o vamos avanzando con personas, con la resolución de conflictos de manera no violencia, y la cultura de paz hace parte de eso, de entender, de comprender de que todos tenemos unas realidades diferente, que debemos de respetar, todas esas diferencias que nos hace como país” SA106.</i>
Perspectivas a futuro	SK SA	<i>“Bueno, yo siempre he soñado en que tal vez ningún niño tenga que vivir la violencia”. “Que tenga que ver a sus papas asesinados, que tenga que ver como matan a sus hijos también, entonces quiero que no vuelva a ver violencia en ningún contexto social” “Que haya más oportunidades de crecimiento” “Que haya más oportunidades para estudiar, más oportunidades para salir adelante” “Que haya menos desigualdad social y eso depende del contexto político que asiste a nuestro país” SA54-58</i>
		<i>“Bueno, en un futuro me gustaría ver un cambio en el que el sujeto, las nuevas generaciones entendieran que es posible transformar aquellas, aquellos conflictos no dedicados netamente a los organismos guerrilleros o paramilitares sino aquellos conflictos contextuales que someten al ciudadano a ser un hombre común a ser un hombre no importante para la sociedad” SK65.</i>

Nota: por Girado, Hernández & Reina (2021).

En cuanto a la cultura de paz los estudiantes, expresan en sus discursos que se podría indicar que va enmarcada en el ámbito del perdón, reconciliación y educación, el cual se encuentra ligado enfáticamente al trabajo comunitario y de ellos mismos en cada uno de sus grupos políticos y culturales, teniendo en cuenta que el estudiante sobreviviente exige acompañamiento psicosocial a los hechos victimizantes, dado que son completamente diferentes, en carácter, personalidad, cultura y experiencias, además de ello la importancia del respeto a cada una de las realidades, sin agresiones verbales ni psicológicas. Siendo este una fuente de información que aporta sus experiencias vividas, no como personas victimizadas si no como sobrevivientes del conflicto armado en Colombia.

Una de las estrategias de los participantes como futuros profesionales expresan en sus narrativas en dejar huella siendo promotores de cambio, teniendo en cuenta que sin paz no podrá existir una cultura de paz, pero de allí es donde se desencadena la iniciativa de cambio, pues a través de los sucesos acontecidos, los participantes desarrollaron estrategias de afrontamiento que promueven conductas de acción para la paz, así como lo menciona el S.A al promover el avance mediante la resolución de conflictos de manera no violenta, de comprender de que todos tenemos unas realidades diferente, donde permite conductas que generen cambio personal y social.

Por otro lado, se encuentra la desigualdad social que va en aumento, debido a la falta de apoyo y acompañamiento de los entes gubernamentales, con el fin de avanzar y generar nuevas estrategias o herramientas y de esta forma potencializar habilidades de emprendimiento y conocimiento intelectual para no estancarse en el círculo del conflicto y guerra, en el que la privación de sus derechos como niños en su momento fue violado, siendo lo más importante en este proceso, proteger los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en nuestro país.

Con relación al segundo objetivo, que buscaba describir la información que tienen dos estudiantes de la Universidad Santo Tomás frente a la cultura de paz y el conflicto armado, a través de las representaciones sociales fue posible interpretarlo a través del conocimiento y experiencia que tienen frente a ello, así como desde los grupos de apoyo que existían en el momento que se encontraban en situaciones conflicto y algunas estrategias o aspectos que consideran importantes para la no repetición. Así, se encontró lo siguiente:

Tabla 4 Análisis categorial cultura de paz y conflicto armado

Categoría	Unidad de análisis	Código	Narrativas
Cultura de Paz	Información y conocimiento	SK SA	<i>“Por cultura de paz reconsidero es el trabajo comunitario, el trabajo en que la persona y cada sujeto perteneciente a una cultura”. “La cultura de paz se somete a un proceso de reconciliación, a un proceso de avance, a un proceso en el que se deja de lado las actividades mediadoras por el agotamiento” SK1-2.</i> <i>“La cultura de paz hace parte de eso, de entender, de comprender de que todos tenemos unas realidades diferentes, que debemos de respetar, todas esas diferencias que nos hace como país, podemos avanzar y que el único objetivo es respetar para avanzar en beneficio de todos” SA77.</i>

Tabla 4. Continuación

Conflicto armado	Información y conocimiento	SK SA	<i>“El conflicto es transformador. Cuando el conflicto no se sabe manejar, o cuando en ese conflicto no hay una resolución adecuada de ese conflicto, trasciende a... a violencia. Entonces ello es lo que conocemos como conflicto armado, que eso viene de un contexto histórico de, de nuestra independencia, incluso desde nuestra colonización” “Entonces el conflicto para mí, tiene que ver, o está enmarcado en, en que... en unas desigualdades sociales, en un egocentrismo político, en unos factores psicosociales que tienen pues que ver con todo el tema de la educación, de la salud, la cultura, la economía, la política, es... es como todo un andamiaje de diferentes fenómenos sociales que afectan, e... las, las dinámicas propias de, de un territorio, o de una región” SA9/11.</i> <i>“El conflicto es un lugar, que va a la soledad del ciudadano colombiano, en cuanto a recuerdo reprimidos, que en algún momento ocasionaron” “El conflicto es una oportunidad para dar un régimen de cambio a la visión del desarrollo de cada sujeto” SK25-26.</i>
	Grupos de apoyo para la población	SA SK	<i>“No, ninguna jajajaja, no no, la única y eso ha sido un problema también propio del estado y es que cuando no hay presencia del estado en una zona roja la única presencia que llega a ver es las fuerzas militares que llegan también a vulnerar derechos y, y, y querer acabar con los que hay por delante sin ver pues también los factores económicos de los campesinos y se va el ejército y deja a los campesinos más empobrecidos de lo son, entonces, en ese entonces nunca ha habido o nunca hubo tampoco así como una organización o algo había la guerrilla, guerrilla matara a alguien, ya después de que se fue la guerrilla y llegó el ejército, el ejército como que dio cabida al militarismo, después de eso el paramilitarismo se acabó con muchísima gente y personas que uno decía si subieron a una persona a tal carro esa persona ya no regresa viva es probable que nunca más lo volvamos a ver, esa era la realidad de nosotros, de lo contrario no” SA38.</i> <i>“No, nuestro único apoyo éramos nosotros mismos, nunca existió alguna organización que dijera vamos al cuidado de esta familia, vamos al cuidado de la comunidad” SK58.</i>
	No repetición (verdad, justicia y reparación)	SA SK	<i>“Yo siempre he sido muy enfático en construir verdad ¡sí!, ehhhh”. “En que todas las personas sin importar si fue guerrillero o paramilitar, si fue soldado, si fue policía, sea quien sea y que haya cometido un delito que lo cuente” SA 46-47.</i> <i>“Para que no se repitan estos hechos, tanto ciudadanos, como Colombia en sí, tienen que transformar los ideales de paz”. “Transformar el ideal de creer que la paz debe ser convergente para un grupo minoritario y no para Colombia en genera”. “Reconsiderar el hecho de que se es posible perdonar pero que no se es posible olvidar y por ello mismo se tiene que prevalecer el cuidado de toda una Colombia y no unos cuantos que simplemente va desquebrajar el ideal propio de paz”. SK62-64.</i>

Nota: por Girado, Hernández & Reina (2021).

Los participantes ven el conflicto armado como una oportunidad de transformar sus vidas, una oportunidad para trascender y lograr cambios, pues en medio de todo se reconoce que el conflicto armado trae consigo la desigualdad social en diferentes ámbitos, como la educación, la salud, la participación política, la economía y la cultura, lo cual afecta de forma directa a todo un territorio, provocando condiciones de pobreza y desamparo.

A pesar de las dificultades y el sufrimiento vivido, los participantes mencionan que el conflicto es un lugar, que va a la soledad del ciudadano colombiano, en cuanto a recuerdos reprimidos, que en algún momento ocasionaron, es así como el conflicto pasa a ser una oportunidad para dar un régimen de cambio a la visión del desarrollo de cada sujeto (S.K).

Es decir, los participantes encuentran en sus experiencias de vida un factor motivacional donde, además de generar cambios para sí mismos, se visibiliza la posibilidad de generar transformaciones en toda una sociedad, siendo esta una oportunidad para evolucionar, superar y seguir avanzando, con el fin de crear cambios que sirvan de inspiración para personas que hayan tenido que vivir situaciones similares.

Asimismo, se puede interpretar que, aunque los participantes han desarrollado capacidades excepcionales de resiliencia y superación, son personas que merecen recibir unos procesos pensados a largo plazo, por parte de las entidades gubernamentales, pues son sobrevivientes que exigen una restauración de sus derechos vulnerados.

De ahí la necesidad de plantear un diálogo desde la categoría de sobreviviente, más que de víctima, dado que según la ley de víctimas 1448, una persona una vez reparada, deja de ser víctima, lo cual no es suficiente, dado que algunas medidas de reparación son simbólicas y las económicas no son suficientes (2010).

Para dar respuesta al tercer objetivo de la investigación, que estaba guiado a develar los sentidos que configuran los elementos de una cultura de paz en estudiantes sobrevivientes del conflicto armado colombiano, desde las representaciones sociales.

Para ello, se tuvo en cuenta sentido de paz como categoría de análisis y campo representacional, aprendizaje y estrategias de afrontamiento como unidades de análisis.

Tabla 5 Análisis categorial sentido de paz

Categoría	Unidad de análisis	Código	Narrativas
Sentido de paz	Campo representacional	SK SA	<i>“Bueno, yo entiendo por paz, el espacio donde se perdona, pero no se olvida”. “Un espacio donde el sujeto entiende que sus recuerdos son principalmente la herramienta para transformar sus pensamientos”. “El perdón y la reconciliación hace parte de eso para avanzar y obtener de él como un fruto, un fruto hacia su propio cuidado”. SK 98-100.</i> <i>“Pienso que la paz es aquel estado de plenitud conmigo mismo y con nuestro entorno, donde reducimos la violencia y el conflicto en su máximo y logramos avanzar, esto, de manera tranquila y sin agresiones verbales, ni psicológicas, ni físicas”. SA76.</i>
	Aprendizajes	SK SA	<i>“Bueno, fíjese que la violencia no ha pasado, yo he recibido dos amenazas, me han perseguido aquí en Villavicencio, entonces, he aprendido que primero para transformar a nuestro país tal vez muera yo y no hemos terminado de construir paz y seguimos en violencia, quiero que me reconozcan por construir paz y avanzar en reconciliaciones y superaciones relacionados a nuestro país”. “No es fácil construir paz, y que reconciliar y perdonar tampoco no es fácil, es un proceso ya intrínseco de cada sujeto como afronta de alguna manera este tipo de situaciones, pero lo que yo sí”. “Algo que a mí me motiva o que me genera alegría y motivación, es que cuando ser un referente, un joven referente, como sumercé que diga necesitamos que alguien hable de paz, entonces esta A, y yo soy capaz de pararme en un auditorio y hablar de paz y la importancia, y poder avanzar, y eso también me ayudado en mi crecimiento personal porque yo siempre he tenido la idea de ser alguien en la vida, y la importancia de aportar algo a alguien, y quiero que me reconozcan por construir paz y avanzar en reconciliaciones y superaciones relacionados a nuestro país” SA72-74.</i> <i>“Bueno, estas enseñanzas van arraigadas a todo un pasado conflictivo, pero también a un pasado del perdón y de reconciliación conmigo misma y con otros”. “Entonces la enseñanza es que es posible, no someter a toda una comunidad a un conflicto propio”. “Entender que si se existe un conflicto y el diálogo es la oportunidad” SK91-93.</i>

Tabla 5. Continuación

Estrategias de afrontamiento	SK SA	<i>“Bueno, para superar todos estos hechos violentos, fue más como un trabajo de decisión, un trabajo de decir, bueno también fue un trabajo familiar”.</i> <i>“Considero que fue un trabajo de decisión propia que me permitió transformar mis pensamientos”.</i> <i>“Tenía que prevalecer en mí la oportunidad de abandonar aquellos pasados conflictivos para que no me sometieran al mismo camino si no que me permitieran fortalecer y prevalecer mi desarrollo y mi desarrollo profesional” SK59-61.</i> <i>“Yo en ese entonces era muy creyente y tal vez uno en lo que más se justifica es en el tema religioso y que hay un Dios supremo y uno pide, uno pide a ese ser supremo que le de fuerzas y le dé fortalezas, el tema es muy emocional, entonces yo en algún momento si sufrí, me acuerdo mucho de que tuve como una crisis de ansiedad, y era un miedo incontrolable a morir, primero a morir, segundo a cómo iba a morir, porque uno de niño a recibir tanta información tan violenta uno colapsa” SA44.</i>
---------------------------------	----------	---

Nota: por Girado, Hernández & Reina (2021).

Para los participantes es importante hablar de construcción de paz y convivencia y neutralizar la violencia y la guerra que se refleja en algunos sectores rurales, ya que la construcción de paz la hacen mediante la reconstrucción de las historias de vida que presenta cada uno (S.A), con el fin de avanzar en pro de la paz y no volver a la violencia, de esta manera reflejan la ayuda para la construcción de la verdad, aportando al sistema político y este así generar un reforzamiento de actividades para el proceso de cultivar la paz. Los estudiantes hacen énfasis en el reconocer la experiencia, dando un paso al fortalecimiento de sus propias vidas, reflejando la importancia de generar y exaltar la enseñanza que deja la violencia para reconocer la experiencia de paz.

Los relatos de los sobrevivientes reflejan las posibilidades de cambio y empeño para generar nuevos espacios de fortalecimiento y compartir sucesos de vida, sin ningún resentimiento, ni expresión de violencia que vivieron en alguna etapa crucial de su vida, pues a pesar de “las amenazas, el desplazamiento forzado y el distanciamiento familiar, creo en la paz de mi país y en generarla” (S.A).

Discusión de Resultados

Una vez realizado el análisis de la información y lo expresado por los participantes, se realiza la discusión de los resultados, en la que se retoma no solo lo encontrado en los hallazgos, sino que tiene en cuenta investigaciones previas.

La cultura de paz, narrada en los discurso de los participantes, nos permiten develar las experiencias vividas, como espiral llena de polifonías que reclaman más que la ausencia de la guerra, es decir paz negativa, la restauración de los derechos, la inversión por los social y la promoción de la calidad de vida en los territorios rurales, más lejanos, los participantes del presente estudio consideran que para que sea posible esta cultura de paz es necesario promoverla desde el perdón, la reconciliación y la educación. Respecto a lo mencionado, Ruiz, et al. (2018) y Urbina y Barrera (2017) señalan que las representaciones sociales que han construido estudiantes universitarios frente al conflicto armado se relacionan desde el perdón entre las víctimas y los victimarios, por lo que, la aceptación del otro representa un aspecto fundamental en los procesos de reconciliación que, entre otros factores, se caracterizan por la igualdad y tolerancia frente a las situaciones dadas.

Además, el contexto educativo, y particularmente el de educación superior suele desempeñar un papel fundamental en la construcción de paz, aunque en ocasiones no se generan espacios adecuados para ello, así, Urbina, et al., (2017) indican que lograr la paz representaría una serie de cambios a nivel estructural, pues es necesario compromisos desde lo político, económico y educativo, ya que en ocasiones los demás estudiantes dentro de sus cosmovisiones que no han sido víctimas del conflicto armado, se muestran escépticos frente a los procesos de paz, principalmente por la desinformación que manejan frente al tema. Situación que no es ajena a los participantes, y que en cierta medida se ha superado a lo largo de la formación profesional.

Por tanto, y para favorecer dicha situación en estudiantes, es preciso que, no solo en programas de posgrado sino a nivel de pregrado, se impartan cátedras relacionadas a la cultura de paz, que no sea vista únicamente como la ausencia del conflicto sino como aquellas actividades que promuevan acciones desde la cotidianidad, donde las personas sean capaces de generar nuevas estrategias y/o alternativas cuando se presente un conflicto pues, tal como lo menciona Gualy (2015) los diferentes programas de posgrado cuyo énfasis es la construcción de paz se centran en

aspectos particulares relacionados a la paz, pero qué sucede cuando un estudiante no puede acceder a dicha formación profesional y se deja de lado lo decretado en la ley 1732 de 2014, en la que se establece que cada institución de educación superior debe promover, de manera autónoma, las cátedras de paz, espacio académico que es asumido en los contenidos de las carreras profesionales, pero no es suficientes en capacidad de cobertura de ingreso a la formación.

Teniendo en cuenta lo mencionado, los participantes manifestaron que una de las estrategias como futuros profesionales es dejar huella siendo promotores de cambio, esto, lo consideran posible desde la cultura de paz que reconoce el compromiso, apoyo y acompañamiento de los entes gubernamentales para avanzar y generar herramientas que se relacionen con las habilidades de emprendimiento y conocimiento intelectual, siendo este el primer paso para superar la desigualdad social de la que, en algún momento, han hecho parte; ya que no solo es necesario que el Estado plantee normas y/o proyectos sino que, lo adecuado es la intervención, implementación de estrategias de paz y por supuesto control en los procesos que guían la educación para la paz en la sociedad general (Sánchez, 2011).

Así, la paz es vista como una oportunidad para el progreso humano y social, particularmente en las zonas rurales, que se son las que mayor se han visto afectadas por el conflicto (Sotelo, Castellanos & Andrade, 2017). Lo anterior, se relaciona en gran medida por lo expresado por los participantes, pues indican que el conflicto armado es una oportunidad para transformar sus vidas, para trascender y lograr cambios, que surgen en primera instancia por la desigualdad social en ámbitos como la educación, la salud, la participación política, la economía y la cultura, lo cual afecta de forma directa a todo un territorio, provocando condiciones de pobreza y desamparo.

Complementando lo mencionado, los estudiantes perciben que la paz estable y duradera, como sinónimo de verdad, se interpreta con oportunidades desde el ámbito general y particularmente como les ha sucedido a ellos, con la posibilidad de ingresar a la universidad y acceder a la educación superior. Además, la educación se ha consolidado como un instrumento de cambio social para aprender a construir relaciones y ciudadanos dentro de un clima de respeto y dignidad (Cadena, et al., 2017)

Ahora bien, a pesar de las dificultades, los participantes encuentran en sus experiencias de vida un factor motivacional que los impulsa a generar cambios individuales y colectivos; Lo que se puede complementar con lo encontrado por Ávila (2017) quien señala sentimientos de satisfacción participar en actividades con la comunidad y de impacto social. Respecto a ello, Vergara, et al., (2019) resaltan que los líderes comunitarios se reconocen a sí mismos como fuentes facilitadoras de fortalecimiento de la comunidad, para ello, necesitan desarrollar habilidades como escucha activa y liderazgo que, en últimas, ayudan a la mejora del tejido social, por tanto y según con lo manifestado por los participantes, ellos se consideran líderes en cuanto a la construcción de una cultura de paz, esto basándose en la participación que tienen en distintos escenarios sociales.

Esta participación en las actividades ha favorecido la construcción de las representaciones sociales en víctimas del conflicto armado en Colombia, particularmente, Aguirre, et al. (2018) indican que, en la mayoría de casos, el conflicto representa una cultura de miedo, rechazo e impotencia, pues la situación de violencia implica en sí una condición de desigualdad social, es por ello que, hacen uso de las representaciones sociales como mecanismo para dar cuenta de las situaciones cotidianas que se caracterizan por una fractura en el tejido social y a su vez de vulnerabilidad.

Con relación a las habilidades personales que desarrollan las víctimas y sobrevivientes del conflicto armado, se resalta la resiliencia y superación, en palabras de Medina, Rondón y Pérez (2020) como una alta competencia personal y tranquilidad a nivel personal, aunque en muchas ocasiones este es un proceso que tienen que afrontar solos, los participantes mencionan que merecen recibir un acompañamiento psicosocial continuo, desde el compromiso no solo de las entidades que regulan la mediación desde la figura del Estado-Nación, sino de todas instituciones de formación y acompañamiento social que brindan sus servicios a las comunidades.

Cabe resaltar que el compromiso de la cultura de paz, es un ejercicio de formación de ciudadanos, desde una alta condición perica y política, que es posible acercarnos con mayor rigurosidad en la medida que afianzamos nuestro sistema educativo, es decir educar para la paz en los territorios es esencial para lograr tal propósito.

Así, se ha encontrado que las situaciones adversas del conflicto no hacen que las personas estén resignados a su suerte, como lo señala González (2004), sino que desarrollan habilidades que les permitan reconstruir sus proyectos de vida, así como se evidencio en los relatos otorgados por los participantes, donde mencionan el desarrollo de estrategias individuales y colectivas con el fin de generar cambios positivos en su crecimiento personal y social, desde los hallazgos expuestos consolidamos una utopía que es realizable que centra su interés en la presente investigación, por la alta replica que tiene la formación universitaria en la consolidación de una cultura de paz, es decir en la medida que permitimos la formación profesional que se brinda de forma crítica, ética y creativa, se garantiza un profesional acorde a las necesidades de los contextos, que dan respuestas asertivas a las situaciones de vulneración que se viven en las periferias.

Conclusiones

Desde las narrativas de los participantes y el análisis de los resultados es posible sintetizar que la cultura de la paz es un estilo de vida, que emerge desde las capacidades que como seres humanos tenemos para transformar de manera pacífica los actos violentos que se viven, y que además exigen un proceso de institucionalización en el que las entidades del Estado colombiano encargadas de liderar la política pública, puedan influenciar en el quehacer de la población víctima, esto teniendo en cuenta que aunque se haya superado los momentos y episodios violentos, en ocasiones no es posible desprender los fenómenos que están afectando la forma como aprecian la vida individual, el desarrollo de la comunidad y la superación de secuelas que evidentemente afectan a la población en general.

Adicional a ello, es posible concluir que las representaciones sociales y significados que han construido los estudiantes, como sobrevivientes del conflicto armado, ponen en manifiesto la necesidad de trabajar en la comunidad desde el perdón, pues lo consideran el primer paso para hablar de cultura de paz, y esto es posible cuando se logra hablar desde la verdad, pues sin importar quién sea el responsable de los actos, las víctimas y sus familias merecen saber qué sucedió.

También, se podría indicar que la cultura de paz se puede construir a través del reconocimiento y reconstrucción de las historias de vida, ya que validar las experiencias del otro permitiría fortalecer los comportamientos pro sociales, caracterizados en un inicio por la empatía. Esto, se identificó como un pilar en el camino hacia la paz, no repetición de conductas violentas y construcción de la verdad. Se concluye además que, la experiencia relacionada al conflicto es percibida por los participantes como una oportunidad para progreso y trascender en distintas dimensiones de la vida, pues el conflicto representa, para las víctimas, desigualdad social frente a la posibilidad de acceder a una mejor calidad de vida.

Sumado a lo expuesto, la información recolectada podría indicar que para entender la cultura de paz se requiere una articulación entre el conflicto armado, construcción de paz y sentido de paz, pues el reconocimiento de cada una posibilitaría la recuperación del afecto, la autoestima y la aprehensión de las necesidades básicas en las diferentes poblaciones, acciones que se identificaron con las entrevistas aplicadas con los estudiantes y que aún se siguen afectando sus vidas.

Aportes, Limitaciones y Sugerencias

Aportes

Los resultados de la presente investigación aportan a la disciplina y específicamente a la psicología comunitaria por la apertura a la comprensión de un fenómeno que es altamente pertinente en la construcción social de nuestro país. Así, el conocimiento que en un inicio es individual luego es colectivo y se reconstruye desde la interacción con el otro en un contexto dado.

La psicología comunitaria permite un acercamiento a los fenómenos sociales, de tal manera que se promueva el valor de la persona humana, y la vida colectiva, la cultura de paz es entonces, uno de los fines de este campo, dado que la cultura de paz es fruto de los esfuerzos por hacer de nuestra sociedad un mejor escenario de convivencia.

En cuanto al aporte que los participantes a la investigación se podrían mencionar que es dado desde el reconocimiento de su rol como agentes activos en el proceso de construcción de paz en contextos y el sistema educativo que están inmersos, pues mediante actividades de liderazgo, formativas y conversacionales ha sido posible también la educación para la paz, de manera orgánica.

Limitaciones

La principal limitación del estudio se relaciona con el acceso a la población dada por la emergencia sanitaria decretada por el Covid-19, lo que a su vez dificultó un encuentro presencial con los participantes y abordar el objeto de estudio a través del lenguaje y la reconfiguración de significados frente a la cultura de paz. Por tanto, se optó por un encuentro telefónico y una entrevista semiestructurada.

Sugerencias

Se sugiere para próximos estudios abordar la construcción y cultura de paz, así como el conflicto armado desde otros diseños metodológicos, que permitan profundizar de manera más amplia en la construcción y significados de los participantes, tales como la etnografía ya que tienen

como función la reconstrucción del territorio, analizando las costumbres, prácticas, creencias, lugares, espacios y formas de vida de las sociedades y a su vez, de paso a implementar otras técnicas de recolección de datos, tales como la observación, los grupos focales y la entrevista a profundidad.

También, es necesario que desde los contextos educativos se posibiliten escenarios de construcción de paz, pues no solo es necesario el reconocimiento de las víctimas como tal, sino que se puedan crear desde la academia espacios y/o planes integrales que permitan la atención y seguimiento a la población estudiantil víctima del conflicto armado.

A manera de apertura, sería interesante adelantar un estudio que involucre los demás integrantes del sistema familiar, pues como lo mencionaban los participantes las situaciones que vivieron no eran hechos individuales, sino que afectaban a toda la familia. Por tanto, sería pertinente investigar sobre la reasignación de roles y/o transformación en todo el sistema.

Referencias

- Acevedo, A., & Báez, A. (2018). La educación en cultura de paz. Herramienta de construcción de paz en el posconflicto. *Revista Universidad Autónoma de Barcelona*. <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/3455/2984#:~:text=La%20C%C3%A1tedra%20de%20Paz%3A%20herramienta,de%20paz%20en%20el%20posconflicto.&text=En%20este%20sentido%2C%20la%20Organizaci%C3%B3n,de%20los%20ciudadanos%20en%20Latinoam%C3%A9rica>.
- Aguilar, A. (2017). *Construcción de Cultura de Paz Desde la base, Estudio de Caso: Proyecto Nasa*. [Tesis de Maestría]. Pontificia Universidad Javeriana, Santiago de Cali, Colombia. <http://vitela.javerianacali.edu.co/handle/11522/8704>
- Aguirre, A., Botina, N., & Botero, Y. (2018). Representaciones sociales en víctimas de la violencia por conflicto armado. *Revista Criterio Libre Jurídico*, 15(1). <https://doi.10.18041/1794-7200/criteriojuridico.2018.v15n1.5475>
- Arboleda, P. (2013). La violencia política en Colombia: justicia transicional en el marco del proceso de paz entre el gobierno santos y las FARC-EP. *Revista Prolegómenos - Derechos y Valores*, 2, 49-68. <http://www.scielo.org.co/pdf/prole/v16n32/v16n32a04.pdf>
- Arcila, P., Mendoza, Y., Jaramillo, J., & Cañón, O. (2009). Comprensión del significado desde Vygotsky, Bruner y Gergen. *Revista Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(1), 37-49. <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n1/v6n1a04.pdf>
- Arráez, M., Calles, J., & Moreno, L. (2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 7(2), 171-181. <https://www.redalyc.org/pdf/410/41070212.pdf>
- Ávila. (2017). *Aportes a la calidad de la educación rural en Colombia, Brasil y México: experiencias pedagógicas significativas*. [Tesis Doctoral]. Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia. https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1011&context=doct_educacion_sociedad
- Balbuena, J. (2007). La familia, núcleo básico de la sociedad y reflejo de las condiciones de vida de la población. *Población y Desarrollo*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5654256>
- Barros, D., García, E., Lastre, G., & Ruiz, L. (2020). Cultura de paz y formación ciudadana como bases de la educación en Colombia. *Revista Internacional de Filosofía y Teoría Social*,

- 25(11), 285-299.
<http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/6831/Cultura%20de%20Paz%20Articulo%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Benavides, A. (2007). Educación en derechos humanos, cultura de paz y educación para la paz: tensiones y potencialidades. *Programa Andino de Derechos Humanos*.
<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/990/1/RAA-20-Benavides-Educaci%c3%b3n%20en%20derechos%20humanos%2c%20cultura%20de%20paz%20y%20educaci%c3%b3n.pdf>
- Cepeda, I. (2016). La cultura de paz como un proceso que se teje entre el pensar y el actuar. *Andamios*, 13(32), 411-414. <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v13n32/1870-0063-anda-13-32-00411.pdf>
- Chávez, Y., & Ramírez, M. (2018). Representaciones sociales sobre el territorio, desde los acuerdos de la Habana, en un grupo de mujeres rurales del municipio de Viotá, Cundinamarca. *Tabula Rasa*, 29, 295-314. <https://doi.org/10.25058/20112742.n29.14>
- Checa, D. (2014). Estudios para la paz: Una disciplina para transformar el mundo. *Annals of the University of Bucharest. Political science series*. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-398111>
- Comisión de la verdad y la reconciliación. (2003). Las secuelas de la violencia, secuelas psicosociales. *Tomo VIII*.
<http://www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO%20VIII/TERCERA%20PARTE/I-PSICOSOCIALES.pdf>
- Congreso de Colombia (10 junio, 2011). Ley 1448. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.
<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>
- Congreso de Colombia (17 octubre, 2012). Ley 1581. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981#:~:text=La%20presente%20ley%20tiene%20por,el%20art%C3%ADculo%2015%20de%20la>
- Congreso de Colombia (25 julio, 2005). Ley 975. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que

- contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Diario Oficial No. 45.980.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0975_2005.html
- Congreso de Colombia (31 diciembre, 2008). Ley 1266. Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 47.219.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1266_2008.html
- Congreso de la República de Colombia (2006). Ley 1090 del 06 de septiembre de 2006 por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. Bogotá. D.C. Congreso de la República de Colombia.
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=66205
- Congreso de la República de Colombia (2014). Ley 1732 del 1 de septiembre de 2014 por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país. Bogotá. D.C. Congreso de la República de Colombia.
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=59313
- Del Pozo, F. (2019). Educación para la paz, desde la investigación-acción, en el caribe colombiano. *Educación Social*, 72.
<https://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/356091/452100>
- Díaz, L., Martínez, M., Torruco, U., & Várela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2 (7), 162-167.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>
- Dussel, E. (1996). Ética Material, Formal y Crítica. Filosofazer, *Revista de Filosofía*, 5(9).
https://enriquedussel.com/txt/Textos_Articulos/270.1996_espa.pdf
- Fernández, S. (2008). *El Fomento De La Cultura De Paz Desde La Educación Infantil. Guía didáctica para el Primer Curso del segundo ciclo de Educación Infantil*. [Tesis de Maestría]. Universidad de Barcelona, Barcelona, España.
<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/13423/1/TesisSaraFern%C3%A1ndez.pdf>
- García, C., & Carrillo, M. (2017). Significados, obstáculos y formas de Construcción: la paz desde los estudiantes universitarios. *Revista Universidad Católica Luis Amigó*, 1, 222-241.
<https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RULuisAmigo/article/view/2657/2021>

- Gómez, J. (2020). La educación para la paz en narrativas de maestros: tensiones y desafíos. *Revista Cambios y Permanencias*, 11(2), 437-464.
<https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/11706/11139>
- González, C. (2004). Transformación y resiliencia en familias desplazadas por la violencia hacia Bogotá. *Revista de Estudios Sociales*, 18, 123-130.
<http://www.scielo.org.co/pdf/res/n18/n18a13.pdf>
- González, D., Cándelo, G., & Mora, S. (2018). *Representaciones sociales sobre la paz desde una práctica de resistencia no violenta en integrantes de la escuela Fundación de Baile -Bomba Salsera - del Barrio Mojica I, comuna 15, Distrito de Aguablanca en Santiago de Cali*. [Trabajo de Grado]. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Santiago de Cali, Cali, Colombia.
https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/7837/TM.PDC_MoraUrbanoSandra_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- González, L. (2015). *Estrategias para la Permanencia en Educación Superior: Experiencias Significativas*. Ministerio de Educación Nacional.
https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-356276_recurso.pdf
- Gualy, L. (2015). *Construcción Curricular de una Cultura de Paz en América Latina Caso: Maestrías de Ciencias Políticas en Bogotá*. [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá Colombia.
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/54788/1026260406.2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guzmán, J. (2019). Representaciones sociales de la violencia generada por el conflicto armado colombiano en estudiantes víctimas, de la institución educativa municipal Montessori del municipio de Pitalito-Huila. *El Ágora USB*, 19(2). 372-386. 10.21500/16578031.4394
- Hernández, I., Luna, J., & Cadena, M. (2017). Cultura de paz: una construcción desde la educación. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19(28), 149-172.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v19n28/v19n28a09.pdf>
- Hernández, J., Chumaceiro, A., Ziritt, G., & Acurero, M. (2018). Cultura para la paz en Colombia. Una aproximación desde las políticas públicas. *Opción*, 34(86), 612-641.
<https://core.ac.uk/download/pdf/187496081.pdf>

- Herrera, G. (2015). Vida humana, muerte y sobrevivencia. La ética material en la obra de Enrique Dussel. *Apuntes del Sur*, 2. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/cesmeca-unicach/20170419035719/pdf_656.pdf
- Herrera, L., Rubio, I., & Vera, A. (2018). Representaciones sociales: excombatientes de grupos armados al margen de la ley y proceso de reintegración. *Pensamiento Psicológico*, 16(2), 7-19. doi: 10.11144/Javerianacali.PPSI16-2.rseg
- Iglesias, T. (2014) Ganar o morir: Lecciones políticas en Juego de tronos. Ediciones Akal Pensamiento crítico, S. A., Madrid – España
- Jiménez. (2009). Hacia una Antropología para la Paz. *Gaceta de Antropología*, 25(2), 1-17. https://www.ugr.es/~pwlac/G25_43Francisco_Jimenez_Bautista.pdf
- Laca, F. (2006). Cultura de paz y psicología del conflicto. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 12 (24), 55-70. <https://www.redalyc.org/pdf/316/31602404.pdf>
- León, D., Salazar, M., & Ramírez, C. (2014) Educar para la paz con niños y niñas de escenarios rurales: una lectura desde el reconocimiento recíproco. Manizales, Colombia. http://ceanj.cinde.org.co/programa/Archivos/publicaciones/ponencias/p2/2_AN_13.pdf
- Lopera, M., & García, L. (2015). Factores Asociados a la Cultura de Paz en Colombia ¿Estamos Preparados para el Reto? *Desbordes: Revista de Investigaciones de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades - UNAD*, 6. <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/desbordes/article/view/1875/2090>
- López, D. (2017). De la naturalización de la violencia a la banalidad del mal. *Revista Ratio Juris*, 12(24), 111-126. <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/ratiojuris/article/view/380/403>
- López, L. (2018). "Ruralidad y educación rural. Referentes para una educación rural en la Universidad Pedagógica Nacional". *Revista Colombiana de Educación*. (51), 138-159. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/7687/6192>
- López, M. H. (2014). *Concepciones y enfoques de políticas públicas para transformar la crisis cafetera en el departamento de Caldas –Colombia– como parte de una agenda para la paz positiva e imperfecta*. [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada, Granada, España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=58713>
- Lozano, D. (2016). Ordenamiento Territorial y cultura de paz. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 26(2), 67-69. <https://www.redalyc.org/pdf/748/74846551007.pdf>

- Martínez, E. (2016). *Representaciones Sociales del conflicto armado y la paz de la comunidad Sikuani de Puerto Gaitán*. [Trabajo de Grado]. Universidad Cooperativa de Colombia, Villavicencio, Colombia.
https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/4469/1/2017_representaciones_sociales_conflicto.pdf
- Martínez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo*, 8.
https://www.academia.edu/22207038/Revista_de_la_Corporaci%C3%B3n_Internacional_para_el_Desarrollo_Educativo_Bogot%C3%A1_Colombia_M%C3%89TODO_DE_INVESTIGACI%C3%93N_CUALITATIVA_QUALITATIVE_RESEARCH_METHODS
- Medina, C., Rondón, M., & Pérez, R. (2020). *Factores resilientes en víctimas del conflicto armado de Lebrija, Santander*. [Trabajo de Grado]. Universidad Cooperativa, Bucaramanga, Colombia.
https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/17679/1/2020_factores_resilientes_victimas.pdf
- Meza, J., & Páez, R. (2016). *Familia, Escuela y Desarrollo Humano: Rutas de investigación educativa*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. ISBN 978-958-8939-57-5.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fce-unisalle/20170117012114/familiaescuela.pdf>
- Ministerio de Educación. (2002). Educación para la Paz. Periódico al Tablero.
<https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-87805.html>
- Mira, H. (2010). La ética de las víctimas. *Phronesis*.
<https://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impression.php?idx=167415#:~:text=Pen%20desde%20el%20dolor%20de%20las%20v%C3%ADctimas%20produce%20una%20verdadera%20revoluci%C3%B3n%20%C3%A9tica.&text=Las%20v%C3%ADctimas%20no%20tienen%20que,sufrimiento%20y%20la%20injusticia%20pendientes>
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos*. Editorial Paidós.
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*, 2. <https://atheneadigital.net/article/view/n2-mora/55-pdf-es>
- Moreno, D. (2017). *Conceptos de violencia y paz en las representaciones sociales de las infancias de Soacha compartir: una apuesta por la paz local*. [Trabajo de Grado]. Pontificia

- Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/35324/Diana_Moreno-CONCEPTOS%20DE%20VIOLENCIA%20Y%20PAZ%20EN%20LAS%20REPRESENTACIONES%20SOCIALES%20DE%20LAS%20INFANCIAS%20DE%20SOACHA%20COMPARTIR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Moreno, M., & Díaz, M. (2015). Posturas en la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia. *Universidad San Buenaventura*, 193-213.
<http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v16n1/v16n1a10.pdf>
- OpenDemocracy. (2017). La educación será clave para acabar con la violencia en Colombia.
<https://www.opendemocracy.net/es/colombia-education-will-be-key-to-ending-v/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2016). Educación para La Paz: a propósito de una publicación de la ONU derechos humanos.
<https://www.compartirpalabramaestra.org/actualidad/columnas/educacion-para-la-paz-proposito-de-una-publicacion-de-onu-derechos-humanos>
- Orrego, L. (2011). *Herramientas para acompañar a comunidades que evidencian la naturalización y normalización del conflicto*. [Trabajo de Grado de Especialización]. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
https://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/568/1/TT-114-Orrego_Andrea-1986-435.pdf
- Palacios. (2020). Representaciones Sociales sobre la Cultura de Paz en los Jóvenes Cristianos de Cali: Caso del Grupo Universitario Alfa y Omega. Pontifica Universidad Javeriana. Cali Colombia.
http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/13443/Representaciones_sociales_sobre.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pérez, T. (2014). Colombia: de la educación en emergencia hacia una educación para el posconflicto y la paz. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 7(2). <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/riiep/article/view/1959>
- Piña, J., & Cuevas, Y. (2004). La teoría de las representaciones sociales su uso en la investigación educativa en México. *Perfiles educativos*, 26(105-106).
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982004000100005
- Presidencia de la República de Colombia (09 diciembre, 2011). Decreto-ley 4366. Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de

- derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.
 Diario Oficial 48278.
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=44966>
- Presidencia de la República de Colombia (09 diciembre, 2011). Decreto-ley 248. Por el cual se dictan disposiciones sobre el Fondo Nacional de Regalías en Liquidación y se dispone de los saldos del mismo para financiar proyectos de inversión para la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20248%20DEL%2014%20FEBRERO%20DE%202017.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia (16 mayo, 2017). Decreto-ley 882. «Por el cual se adoptan normas sobre la organización y prestación del servicio educativo estatal y el ejercicio de la profesión docente en zonas afectadas por el conflicto armado.
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20882%20DEL%2026%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia (25 mayo, 2015). Decreto 1038. Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61735>
- Presidencia de la República de Colombia (26 mayo, 2017). Decreto-ley 885. "Por medio del cual se modifica la Ley 434 de 1998 y se crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia".
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20885%20DEL%2026%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf>
- Ramírez, V. (2002). Reseña de “La interacción social, Cultura, instituciones y comunicación” de Edmond Marc y Dominique Picard. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 8(15), 162-165. <https://www.redalyc.org/pdf/316/31681511.pdf>
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación Educação. *Revista do Centro de Educação*, 31(1), 11-22. <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592011000300004&lng=es&tlng=es

- Rodríguez, E., & Suarez, D. (2016). *Hacia una cultura para la paz: las representaciones sociales de la violencia*. [Trabajo de Especialización]. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia. <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/3882/hacia%20una%20cultura%20para%20la%20paz%20las%20presentaciones%20sociales%20de%20la%20violencia.%20Edisson%20Rodriguez%2c%20Catalina%20Suarez%2c%202016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rojas, H. (2013). El papel de las víctimas en la ética de la liberación de Enrique Dussel. *Revista de Ciencias Humanas*, 10. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/CienciasHumanas/article/view/1732/1504>
- Rojas, I. (2011). Hermenéutica para las técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales: una propuesta. *Espacios Públicos*, 14(31), 176-189. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67621192010.pdf>
- Ropero, S. (2015). Desarrollo rural en Colombia: entre la realidad y la oportunidad en el posconflicto. *Perspectivas Rurales. Nueva época*, 14(27). <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivasrurales/article/view/7608/8031>
- Rubiano, W. (2012). Reyes Mate: éticas desde las víctimas. En Jaime A. *Ética desde las Víctimas. Doxa*, 30. <http://publicaciones.ustabuca.edu.co/images/Documentos%20Publicaciones/doxa/36.pdf>
- Ruiz, C., Zambrano, M., Rey, P., Tarazona, J., & García, S. (2018). Representaciones sociales de estudiantes universitarios acerca de la palabra “perdón” en el contexto del conflicto y postconflicto colombiano. *Cambios y Permanencias*, 9(1), 562-592. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/8436/8379>
- Salgado, A. (2007). Investigación Cualitativa. Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13, 71-78. <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a09v13n13.pdf>
- Sánchez, M. (2011). La cultura para la paz en Colombia: retos y opciones desde una perspectiva psico-jurídica. *Revistas Universidad Nacional*. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/36711/39500>
- Santos, Y. (2010). ¿Cómo se pueden aplicar los distintos paradigmas de la investigación científica a la cultura física y el deporte? *Revista electrónica ciencia e innovación tecnológica en el deporte*, 5(10), 1-10. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6174061>

- Siurana, J. (2010). Los principios de la bioética y el surgimiento de una bioética intercultural. *Veritas*, 22. 121-157. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/veritas/n22/art06.pdf>
- Sotelo, J., Castellanos, I., & Rodríguez, R. (2017). La paz: una oportunidad de desarrollo social. *Revista de la Universidad de la Salle*, 73(11). <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2117&context=ruls>
- Tobías, C., Muñoz, C., & Ricaurte, M. (2011). Aportes de la psicología jurídica a los procesos de acompañamiento psicosocial a las víctimas de la violencia en el departamento del Magdalena. *Revista Prolegómenos - Derechos y Valores*, 14(28), 277 – 288. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3850945>
- UNICEF. (1999). Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. *Documentalia*. http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/archivos/marco/33335766661PB_491.pdf
- Urbina, J., & Barrera, R. (2017). Representaciones de estudiantes universitarios sobre el reconocimiento y su contribución a la construcción de cultura de paz. *Katharsis: Revista de Ciencias Sociales*, 23, 88-108. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5888116>
- Urbina, J., Ovalles, G., & Pérez, B. (2017). Representaciones sociales de estudiantes universitarios sobre el papel de la universidad en la creación de cultura de paz. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 10(2). <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/riiep/article/view/4733/4468>
- Vélez, I., Rátiva, S., & Varela, D. (2012). Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del río Cauca. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 21(2), 59-73. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcdg/v21n2/v21n2a05.pdf>
- Vera, H. (2002). Representaciones y Clasificaciones Colectivas. La Teoría Sociológica del Conocimiento de Durkheim Sociológica. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. (17). 104-120. <https://www.redalyc.org/pdf/3050/305026563005.pdf>
- Vergara, J., Rodríguez, M., & Gaviria, G. (2019). *Liderazgo para la Transformación y Educación para la Paz Formación y Gestores de Paz en el Colegio Nuestra Señora de las Misericordias de la Comuna 3 de Soacha – Cundinamarca*. [Trabajo de Especialización]. Universidad Cooperativa, Bogotá, Colombia.

<https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/7889/1/Liderazgo%20para%20la%20transformaci%C3%B3n%20y%20Educaci%C3%B3n%20para%20la%20Paz.pdf>

Villaroel, G. (2007). Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad. *Revista Fermentum. Revista venezolana de sociología y antropología*, 17(49), 434-454. <https://www.redalyc.org/pdf/705/70504911.pdf>

Anexo 1

Formato entrevista

DATOS GENERALES

Fecha: _____	Sexo: _____
Edad: _____	
Fecha de Nacimiento: _____	Lugar de Nacimiento: _____
Dirección: _____	Estado Civil: _____
Nivel de Escolaridad: _____	Ocupación Actual: _____

Cultura de paz: las representaciones sociales de estudiantes de la Universidad Santo Tomás de sectores rurales sobrevivientes por el conflicto armado del Dpto. del Meta.

Tiempo: 55 minutos

Objetivo: realizar un ejercicio reflexivo que permita que los y las estudiantes se aproximen al concepto de paz y cultura de paz, a través de la realización de una entrevista y de una línea del tiempo en la que indaguen sobre la incidencia que han tenido sus propias decisiones y la de personas cercanas en su propia vida.

Luego, le contaremos que harán un viaje por su memoria. Para iniciar el camino, cada estudiante se tomará un momento para reflexionar sobre su propia vida, puntualmente sobre las decisiones y acciones más importantes que ha tomado y que, de alguna manera u otra, los ha transformado. Preguntas para iniciar la reflexión:

- ¿Sobre qué han tenido que decidir?
- ¿Por qué fueron importantes esas decisiones?
- ¿Qué acciones tomaron frente a sus decisiones?
- ¿Dónde y con quiénes estaban?
- ¿Qué sensaciones recuerdan de esos momentos?
- ¿Qué emociones produce recordarlos?

Entrevista semiestructurada. Preguntas:

Antes del conflicto

¿Cómo era su vida antes del conflicto?

¿Con quién vivía?

¿Cuál era el sustento económico de su familia?

¿En qué actividades utiliza en su tiempo libre?

¿Dónde jugaban los niños?

¿Cuál era el rol del adulto mayor en su comunidad?

¿Qué función desempeñaba la mujer en el hogar?

¿Qué organizaciones o grupos de apoyo existían en ese momento para proteger a la población?

Durante el conflicto

¿Cuáles fueron los primeros grupos armados que llegaron a su comunidad?

¿De qué forma cometieron los hechos violentos?

¿Por qué cree que cometieron estos actos?

¿De qué forma estos hechos los afectaron a usted, a su familia y amigos?

¿Cómo afrontaron esa situación?

¿Al día de hoy, qué daños reconoce de este suceso?

¿De qué forma considera que este suceso cambió su vida?

Después del conflicto

¿De qué manera se logró una nueva organización en tu familia y comunidad?

¿Te consideras un participante activo, dentro de esa nueva organización?

¿Qué resultados aportó esa nueva iniciativa?

¿Qué enseñanzas te deja esta experiencia vivida, para ti, tu familia y comunidad?

¿Cómo se está reconociendo la experiencia de paz?

¿Desde su experiencia qué entiende por paz y cultura de paz?

La línea de tiempo de mi vida

Para continuar el viaje, les pedimos que individualmente, tomen una cartulina y realicen una línea de tiempo de sus vidas. Indicando que la línea de tiempo finaliza en el presente (hoy) y empieza con el punto origen que ustedes definan, deben marcar en esta, las acciones que recordaron en el paso anterior con un color específico donde:

- A. El color **Verde** para recuerdos de antes del conflicto
- B. El color **Rojo** para los recuerdos durante el conflicto
- C. El color **Azul** para los recuerdos posterior al conflicto y lo que vive actualmente